



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
**POLICÍA BOLIVIANA**  
FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO



# GESTIÓN DE EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

ANIVERSARIO  
**35 FELCN**



Revista Informativa

35 ANIVERSARIO FELCN | DICIEMBRE 2022





# CONTENIDO



**7** Presentación del señor Director General de la FELCN ..... 7

**16 NIVEL DE DIRECCIÓN Y CONTROL**

- 35 años de historia.....16
- Disciplina y transparencia Institucional...20
- La problemática del Narcotráfico y los nuevos desafíos de la FELCN..... 22
- El fortalecimiento logístico en las tareas de interdicción al narcotráfico .....24
- Criterio jurídico eficiente garantía de la seguridad jurídica ..... 26

**29 NIVEL DE EJECUCIÓN OPERATIVA**

- UMOPAR.....29
- GIOE .....36
- GIAEF .....41
- GISUQ .....45
- GICE .....47
- GECA .....49
- GECC.....51

**53 CENTROS DE FORMACIÓN**

- CEIAGAVA .....54
- CIOC K-9 .....60
- CIEIPA .....62





## 67 DIRECCIONES DEPARTAMENTALES

La Paz .....	66
Cochabamba .....	68
Santa Cruz .....	70
Oruro .....	73
Potosí .....	75
Tarija .....	77
Chuquisaca .....	79
Pando .....	82
Beni .....	85

## 87 UNIDADES ESPECIALIZADAS

CCOAN .....	88
AIRCOP .....	90
CITESC .....	92

CITEFE .....	95
CERIAN .....	97
Departamento Nacional de Poligrafía .....	99

## 101 CASOS MÁS SOBRESALIENTES

Interdicción al narcotráfico

## 121 PREVENCIÓN

Pilar fundamental de la lucha contra el narcotráfico .....	121
Atleta destacada gana seis medallas .....	125
Virgen de Copacabana .....	126
Estamos creciendo en RR.SS. ....	128





**Cnl. MSc. José Gregorio Illanes Rivero**  
DIRECTOR GENERAL DE LA FUERZA ESPECIAL  
DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO



# PRESENTACIÓN

**A**l culminar la presente gestión 2022, me complace presentar la revista informativa, donde se plasma los resultados del trabajo que desarrolla la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (DG-FELCN), en ella se reflejan las actividades desplegadas en todo el territorio nacional, el trabajo eficaz y eficiente que se realiza siguiendo los lineamientos de nacionalización de la política antidroga y la regionalización de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, que orienta nuestro accionar operativo, manifestado en el compromiso de nuestro talento humano, quienes le ponen alma, vida y corazón en las labores de interdicción con el único propósito de desarticular toda actividad ilegal del narcotráfico y delitos conexos, defendiendo la vida de todos los bolivianos y bolivianas, dentro del Marco de la Estrategia contra el Tráfico Ilícito de Drogas 2021 - 2025.

La presente revista destaca la acción firme y soberana de los efectivos policiales para enfrentar las labores de interdicción presentando resultados importantes de operativos realizados en el frente interno y fronteras, en la desarticulación de organizaciones criminales, clanes familiares, como así también la prevención impartida a nuestra juventud.

Es importante mencionar que La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (DG-FELCN), es un Organismo Especializado de la Policía Boliviana, que desde su creación mediante Decreto Supremo No. 22373 del 24 de julio de 1987, pasó a ser un organismo especializado de la Policía Boliviana, cuyo propósito es defender y proteger a la sociedad de la problemática de las drogas ilícitas y hacer cumplir el marco normativo; con la participación social respeto a los Derechos Humanos y Protección al Medio Ambiente.

En la gestión 2022 su accionar ha permitido desbaratar organizaciones criminales dedicadas a esta ilícita actividad mediante tareas eficientes, ágiles y constantes, realizando tareas de interdicción en la fabricación, transporte, comercialización

de narcóticos y sustancias controladas afectando de manera significativa en el patrimonio ilegal del narcotráfico.

El accionar y comportamiento de los funcionarios policiales destinados en la FELCN tienen el afán de servir con mayor dedicación a la sociedad, esto ha permitido fortalecer su estructura con Unidades de élite conformadas por personal especializado y con valores morales cimentados en la honestidad y honradez que se reflejan en el trabajo de UMOPAR, GIOE, GISUQ, GIAEF, GECC, GECA y las Direcciones Departamentales; en su constante lucha frontal contra el narcotráfico.

Como funcionarios policiales, demostramos nuestra firme voluntad ante nuestra sociedad, de que cumpliremos con nuestros compromisos y seguiremos trabajando de manera incansable contra este flagelo, luchando de manera frontal contra las organizaciones criminales, fundamentalmente en su desarticulación y afectación económica.

En la presente gestión, hasta el 31 de octubre, se ejecutaron diferentes operativos de interdicción al narcotráfico, mediante patrullajes terrestres, aéreos y fluviales en las zonas peri-urbanas y rurales, además de ejecutar planes de operaciones estratégicos.

Se desarrollaron 8.475 operativos ejecutados, procediendo con la incautación de 8.731 kilogramos de cocaína base, 8.172 clorhidrato de cocaína, 470.709 litros de sustancias químicas líquidas, 722.389 kilogramos de sustancias químicas sólidas, destrucción de 485 fábricas de elaboración de cocaína, 28 laboratorios de cristalización, donde fueron aprehendidos 2.684 ciudadanos bolivianos y 230 de nacionalidad extranjera. Asimismo, se procedió a la retención y/o decomiso de 707.080 libras de hoja de coca.

Éstos resultados demuestran con hechos la consecución de los objetivos trazados para la presente gestión, nos sentimos orgullosos de ser la mejor gestión de los últimos seis años, seguiremos trabajando con el mismo empeño y dedicación.

*Cnl. M.Sc. José Gregorio Allanes Rivero*  
**DIRECTOR GENERAL DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA  
 CONTRA EL NARCOTRÁFICO**



**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**



**Lic. Luis Alberto Arce Catacora**  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**  
MINISTERIO DE GOBIERNO

**MSc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio**  
MINISTRO DE GOBIERNO



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**  
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL  
Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

**Jaime Mamani Espíndola**  
VICEMINISTRO DE DEFENSA SOCIAL  
Y SUSTANCIAS CONTROLADAS



**Gral. 1ro. Orlando Vladimir Ponce Málaga**  
COMANDANTE GENERAL DE LA  
POLICÍA BOLIVIANA



**Cnl. MSc. José Gregorio Illanes Rivero**  
DIRECTOR GENERAL DE LA FUERZA ESPECIAL  
DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO



JEFES DE ESTADO MAYOR DG-FELCN



PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DG-FELCN



**PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DG-FELCN**



**PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA DG-FELCN**



## ESTADO MAYOR

Cnl. MSc. José Gregorio Illanes Rivero  
**DIRECTOR GENERAL DE LA FELCN**

Cnl. DESP. Ivar Nicolás Montaña Romero  
**SUBDIRECTOR GENERAL Y JEFE DE ESTADO  
MAYOR DE LA DG-FELCN**

Tcnl. DEAP. Luis Fernando Gutiérrez Márquez  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE  
PERSONAL DE LA DG-FELCN**

Tcnl. DEAP. José Manuel Castro Vásquez  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE  
INTELIGENCIA DE LA DG-FELCN**

My. Juan Marcelo Ferrufino Rojas  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL  
PLANEAMIENTO Y OPERACIONES DE LA  
DG-FELCN**

Tcnl. DEAP. Carlos Fernando Oblitas Duran  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL  
ADMINISTRATIVO DE LA DG-FELCN**

Tcnl. DEAP. Boris Isaac Pimentel Velasco  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES  
INTERNACIONALES DE LA DG-FELCN**

Tte. Johe Daniel VINO Carrillo  
**JEFE DEPARTAMENTO NACIONAL a.i.  
DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
TÉCNICO CIENTÍFICO EN TOXICOLOGÍA EN  
SUSTANCIAS CONTROLADAS - CITESC**

Tcnl. DEAP. Jimmy Luis Sanga Suzaño  
**JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA  
DG-FELCN**

Cap. Jhamila Ayala Fernández  
**JEFA DE LA UNIDAD POLIGRAFÍA**

Cap. Jorge Daniel García Ortiz  
**AYUDANTE DE ORDENES DE LA DG-FELCN**

## DIRECTORES DEPARTAMENTALES

Tcnl. DEAP. Jhonny Rivera Paniagua  
**DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN  
LA PAZ**

Tcnl. DEAP. Miguel Ángel Burgoa Belmonte  
**DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN  
SANTA CRUZ**

Tcnl. DEAP. Juan José Torrico Senzano  
**DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN  
COCHABAMBA**

Tcnl. DEAP. Raúl Alberto Omonte Sejas  
**DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN ORURO**

Tcnl. DEAP. Saúl Waldo Lazo Mérida  
**DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN TARIJA**

Tcnl. DEAP. Carlos Alfredo Santander Villarroel  
**DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN  
CHUQUISACA**

Tcnl. DEAP. Luis Fernando Montoya Cortez  
**DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN POTOSÍ**

My. Denys Agreda Olmos  
**DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN PANDO**

My Rudy Rene Saavedra del Carpio  
**DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN BENI**

## UMOPAR

Tcnl. DEAP. Carlos David Veizaga Flores  
**COMANDANTE NACIONAL DE UMOPAR**

## JEFES NACIONALES DE GRUPOS ESPECIALES

Tcnl. DEAP. Herland Aldo Portanda Ustarez  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL  
DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE  
OPERACIONES ESPECIALES - GIOE**

Tcnl. DEAP. Yumer Dante Justo Condori  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL  
GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS  
ECONÓMICO FINANCIERO - GIAEF**

Tcnl. DEAP. William Guido Benavidez Gonzales  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL  
DEL GRUPO ESPECIAL DE CONTROL DE  
AEROPUERTOS - GECA**

Tcnl. DEAP. Jimmy Saavedra Rosales  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL  
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE SUSTANCIAS  
QUÍMICAS - GISUQ**

Tcnl. DEAP. Juan José Millán Estrada  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL  
DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE CASOS  
ESPECIALES - GICE**

My. Juan Felipe Ayala Macías  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL a.i.  
DEL GRUPO ESPECIAL DE CONTROL DE LA  
COCA - GECC**

## CENTROS DE ENTRENAMIENTO

Tcnl. DEAP. Alexander René Barrientos  
Balderrama  
**DIRECTOR DEL CENTRO INTERNACIONAL DE  
OPERACIONES CANINAS- CIOC "K-9"**

My. DIGP. Pedro Rubén Moscoso Pinto  
**DIRECTOR CENTRO INTERNACIONAL DE  
ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA E  
INVESTIGACIÓN POLICIAL ANTINARCÓTICOS  
- CIEIIPA**

Cap. Cristhian Augusto Rodríguez Silva  
**DIRECTOR CENTRO DE ENTRENAMIENTO  
INTERNACIONAL ANTINARCÓTICOS GARRAS  
DEL VALOR - CEIAGAVA**





# 35 AÑOS

## DE HISTORIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, FELCN es un organismo especializado de la Policía Boliviana que tiene la misión de luchar contra el tráfico ilícito de drogas, cuenta con efectivos especializados para luchar contra las organizaciones criminales que persisten en nuestro país.

La historia de la FELCN comenzó el 7 de enero de 1972, donde mediante Resolución Especial del Comando de la Policía Nacional se creó la Oficina de Narcóticos y Drogas Peligrosas bajo las órdenes de la Dirección General de la Guardia Nacional, luego mediante la Resolución 3/73 dicha oficina pasó a depender del Comando General de la Policía Nacional organizando las respectivas Oficinas Departamentales de Narcóticos y Sustancias Peligrosas.

Mediante el Decreto Supremo 19846 se creó la Dirección Nacional de Sustancias Peligrosas, dependiente del Comité Nacional de Lucha contra el Narcotráfico, que dependía del Ministerio de Presidencia de la República. Para 1985 y de acuerdo a la Ley Orgánica de la Policía, la lucha contra el narcotráfico retorna al mando de la institución verde olivo, integrándose como parte de su Estado Mayor.

Luego de varias reformas estructurales el 24 de julio de 1987 se creó la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. Dos años después de la promulgación de la ley 1008 de Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, por disposición del D.S. 22373 la FELCN pasa a depender del Ministerio de Interior, Migración y Justicia, lo que actualmente es el Ministerio de Gobierno, a través de la Secretaría Nacional



de Defensa Social, hoy Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas. En 1995, mediante Resolución Ministerial No. 2669 se dispuso la reestructuración de la FELCN que se materializó recién con la Resolución Suprema 216628 en 1996.

Una década posterior a la salida de la DEA del Estado Plurinacional de Bolivia consolidó su autonomía de decisión para afrontar el combate contra el narcotráfico. En 2009 con la Nueva Constitución Política del Estado en los artículos 251 y 252 se establece a la Policía Boliviana como fuerza pública, con la misión de defender la sociedad para la conservación del orden público y el cumplimiento de las leyes en todo el territorio boliviano, ejerciendo su función de manera integral conforme a la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.

El 2011 el Estado Plurinacional de Bolivia adoptó un modelo de política de lucha contra el narcotráfico, orientado al uso de recursos propios del Estado para la lucha contra el narcotráfico promocionado la soberanía y dignidad en la institución, fortaleciendo los compromisos internacionales bajo el principio de “Responsabilidad Compartida”. En 2021 se establece la Estrategia de Lucha contra el Narcotráfico y de Control de Expansión de Cultivos de Coca para el periodo 2021-2025, donde se delimita el accionar de la lucha contra las drogas desde los desafíos que actualmente vivimos.

La FELCN en su 35 aniversario, fiel a su doctrina institucional reafirma su compromiso incondicional con la sociedad con una lucha antinarcóticos digna e integral.

# ¿QUIÉNES SOMOS?

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, organismo especializado de la Policía Boliviana, desde su creación cumple con la misión asignada en la lucha contra este flagelo de la humanidad, demostrando capacidad e idoneidad en sus delicadas funciones, en base a la dedicación, esfuerzo y entrega total de sus efectivos. Su accionar ha permitido importantes resultados, desbaratando organizaciones criminales dedicadas a esta ilícita actividad, realizando tareas de interdicción en la fabricación, transporte, comercialización de narcóticos y sustancias controladas y afectando de manera significativa en el capital ilegal del narcotráfico.

## MISIÓN

La Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, es un organismo técnico, científico, operativo, especializado de la Policía Boliviana, en tareas de inteligencia operativa, interdicción e investigación de delitos de narcotráfico y conexos, con la finalidad de neutralizar toda actividad relacionada a éste ilícito, en beneficio del Estado Boliviano y la Comunidad Internacional.

## VISIÓN

Al 2025, seremos una Institución referente, confiable y transparente, con personal altamente cualificado en técnicas y procedimientos científicos, con medios tecnológicos modernos que respondan a los nuevos desafíos y tendencias del narcotráfico, coadyuvando en la seguridad y convivencia pacífica de la sociedad boliviana y la Comunidad Internacional.



# PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Se refiere a la ética del Servidor Público que al momento de realizar procedimientos estos sean legales y estén a disposición de la opinión pública sin temor a esconder acciones.

Mantener un comportamiento permanente basado en la honradez, transparencia y justicia.

HONESTIDAD

TRANSPARENCIA



DISCIPLINA

Reglas de conducta que debe poner en práctica el personal policial en el ámbito laboral, social y familiar.

LIDERAZGO

Capacidad que debe tener la policía para influir positivamente sobre sus subalternos, para el logro de los objetivos institucionales debiendo actuar con objetividad, mesura y humanidad poniendo en práctica todos los conocimientos técnicos y jurídicos.





## “DISCIPLINA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL”

Cnl. DESP. Ivar Nicolás Montaña Romero  
**SUBDIRECTOR GENERAL Y JEFE DE ESTADO MAYOR  
DE LA DG-FELCN**

La Inspectoría General de la Dirección General de la F.E.L.C.N., bajo los mandos estructurales y organizacionales, tiene la misión general y específica de Controlar y Supervisar las tareas, acciones, actividades interdictivas, preventivas y administrativas desarrolladas por el personal de la DG-FELCN., velando el cumplimiento estricto de la Disciplina y Transparencia Institucional, en observancia a leyes y normativa legal vigente. En este sentido desarrolló una política, que define lineamientos generales en materia de idoneidad, honestidad, ética, disciplina, eficacia y respecto a los Derechos Humanos que debe ser observada y aplicada en todo momento y lugar por todos los servidores públicos policiales de esta fuerza antidroga.

De igual forma se ha dispuesto la aplicación de instrumentos de evaluación, control y supervisión, con la finalidad de garantizar la confiabilidad del talento humano de la Dirección General de la FELCN. Uno de los mecanismos de evaluación y control interno, consiste en la aplicación de las pruebas poligráficas, efectuadas por Oficiales de la Policía Boliviana, capacitados y especializados en Psicología Forense, con el objetivo de identificar conductas ilícitas en el desempeño profesional, sea en el campo operativo y/o como administrativo, cumpliendo la Política Institucional de “CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN”.

Teniendo en cuenta los dos pilares fundamentales para llevar adelante la Política integral de “Disciplina y Transparencia Institucional”:

### **PRIMER PILAR**

**La Prevención**, aplicando las capacidades institucionales de anticipación, mediante la emisión de Instructivas y disposiciones

emitidas de la superioridad y generadas por esta Inspectoría General de la Dirección General de la FELCN., sobre socialización e inducción de las normativas en actual vigencia, para conocimiento y cumplimiento de cada servidor público policial, evitando así incurrir en conductas inapropiadas que afecten la Disciplina e Imagen Institucional, asimismo se efectuaron visitas de Supervisión, Inspección y Control a todas las unidades dependientes de esta Dirección General, con la finalidad de verificar objetivamente sus necesidades, orientando y recomendando asertivamente a los uniformados, sobre procedimientos vigentes, dentro del marco de las leyes: Ley 004 “Marcelo Quiroga Santa Cruz”, de Lucha Contra la Corrupción, Ley 1178 del Sistema de Control Gubernamental, Ley 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Ley 101 del Régimen Disciplinario de la Policía Boliviana, Leyes 913 y 1008 de Sustancias Controladas y entre otros.

### **SEGUNDO PILAR**

**La aplicación de la norma**, poniendo a conocimiento de las instancias disciplinarias y judiciales competentes, para que estas en el marco de sus facultades, investiguen, identifiquen y sancionen a tiempo conductas inadecuadas del personal; constituyéndose en parte querellante como víctima la Dirección General de la FELCN.

En conclusión y como la norma rige, esta Inspectoría General de la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, conforme al Plan de Trabajo proyectado para la presente gestión, cumplió a cabalidad con las funciones encomendadas por la superioridad y las atribuciones descritas en el Manual de Organización y Funciones, bajo el imperativo de promover la “Disciplina y Transparencia Institucional”, de la DG-FELCN. y por ende de nuestra madre institución que es la Policía Boliviana.





## LA PROBLEMÁTICA DEL NARCOTRÁFICO Y LOS NUEVOS DESAFÍOS DE LA FELCN

Tcnl. DEAP. Carlos Fernando Oblitas Duran  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL ADMINISTRATIVO - FELCN**

**E**l Estado Plurinacional de Bolivia, tras la salida de la DEA en el año 2008, ha asumido con responsabilidad y compromiso la lucha contra el narcotráfico, implementando una política antidroga en contra de los actos ilícitos de producción, tráfico ilícito y consumo de drogas. Durante la gestión 2009, se plantearon cambios estructurales desde la Nueva Constitución Política del Estado, estableciendo en sus Art. 251 y 252, que la Policía Boliviana como fuerza pública, tenía como misión, la defensa de la sociedad, la conservación del orden público y el cumplimiento de las leyes en todo el territorio nacional, ejerciendo su función de manera integral, indivisible en conformidad con la Ley Orgánica de la Policía Boliviana y las demás leyes del Estado.

Ante esta situación, el Gobierno a través de la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (DG-FELCN), enfrenta nuevos desafíos plasmados en la nueva Estrategia Nacional Contra el Narcotráfico y la Economía Ilegal de las Drogas (2021-2025) denominada: “Unidos, Libres de Drogas”, que ratifica el compromiso de la política actual del Gobierno, con un enfoque sistemático

e integral en la lucha frontal contra las sustancias ilícitas, partiendo de los *seis (6) ejes estratégicos*: 1. *Salud pública*, 2. *Inclusión socioeconómica*, 3. *Desarrollo sostenible*, 4. *Justicia proporcional con el delito y reforma de Régimen Penitenciario*, 5. *Fiscalización y control de la economía ilegal de las drogas* y 6. *Afectación a las estructuras económicas y orgánicas del narcotráfico*, ejes temáticos que pretenden alcanzar el objetivo principal que es el de “*afectar las estructuras orgánicas y económicas de las agrupaciones criminales de narcotraficantes, a través de instituciones del Estado fortalecidas con capacidad operativa y tecnológica*”.

La nueva política propone hacer frente a los nuevos desafíos en la lucha contra el narcotráfico, anteponiendo principios de honestidad, transparencia, disciplina, compromiso y liderazgo; promoviendo la eficacia y eficiencia en las acciones y procedimientos ejecutados en las tareas de interdicción al narcotráfico, con miras a fortalecer las capacidades en la gestión logística y operativa, para responder a las demandas de la sociedad en la lucha contra las drogas.

En la gestión 2017 se observan indicios de avance hacia los nuevos retos y desafíos en la lucha contra el narcotráfico, con la promulgación de la Ley 913 (Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias





Controladas) que establece los nuevos instrumentos de investigación (compensación económica al riesgo del informante, colaboración eficaz e interceptación de telecomunicaciones), instancias de control y fiscalización de sustancias químicas; régimen de bienes secuestrados, incautados y confiscados y la regulación de la pérdida de dominio de bienes ilícitos a favor del Estado.

Sin embargo en las últimas décadas, el narcotráfico destacó como la actividad criminal iniciadora de un gran número de hechos delictivos, fomentando la acumulación de grandes cantidades de dinero, generando poder económico del ilícito que facilita la actividad ilícita, en razón de brindar una posición de fuerza que permite, no sólo evitar las acciones de control de esta fuerza antidroga, también ha acaparado ámbitos de defensa a la sociedad ante este flagelo, impulsado por el incremento del consumo y la revalorización del producto desde su origen hasta la recepción por el consumidor, que obliga a fortalecer los mecanismos de la visión en la lucha contra el narcotráfico por parte de las entidades

En este sentido, planteamos acciones contundentes, siendo la selección del talento humano uno de los pilares fundamentales, basándonos en las destrezas y habilidades que sometidos a evaluaciones periódicas, fortalecerán los mecanismos para cualificar e identificar al personal idóneo, con un robusto programa de capacitación y entrenamiento en áreas y especialidades como: investigación criminal, inteligencia operativa-financiera, investigación en LGI y APD, uso de tecnologías, relaciones públicas, uso de los nuevos instrumentos de investigación que establece la Ley 913 se constituirá en la fuerza élite en la lucha contra el narcotráfico.

Toda vez que la lucha contra el narcotráfico, conlleva una responsabilidad compartida con entidades de gobierno nacional e internacional, se pretende establecer lazos de cooperación con las instituciones propias del estado como ser: RUAT, DRRR, SEGIP, SERECI, ANH, RUDE, etc., cuya información plasmada en inteligencia operativa, permitirá alcanzar los resultados deseados para la afectación de la actividad del narcotráfico, accionando la ejecución



y organizaciones que hacen frente a este ilícito en todos los países.

En consecuencia, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, proyecta a constituirse en una entidad referente, confiable y transparente, con personal altamente profesional y cualificado en técnicas y procedimientos científicos, identificada con el compromiso y la responsabilidad del Estado y la Sociedad, en un esfuerzo continuo, realiza importantes acciones frente a la amenaza de las drogas, en consecuencia, la nueva administración, plantea realizar transformaciones de fondo con el objeto de recuperar a esta fuerza antidroga de élite, como una de las instituciones más sólidas, con reconocimiento internacional en la lucha frontal contra el narcotráfico, con medios tecnológicos modernos para responder a los nuevos desafíos, tendencias y dinámica de este ilícito.

de operaciones coordinadas y simultáneas no solo con el patrullaje y establecimiento de dispositivos estacionarios de control (DEC's), también el intercambio y análisis de información para detectar y desarticular organizaciones criminales con operaciones internacionales.

Para finalizar, estamos conscientes de los nuevos desafíos y tendencias del narcotráfico, que día a día están en replanteando su accionar para vulnerar los controles y evitar ser detectados, continuaremos para ser una institución transparente, confiable y referente en la lucha contra el narcotráfico, con personal idóneo y altamente cualificado en técnicas y procedimientos científicos para responder a los nuevos desafíos en esta lucha desigual en beneficio de la sociedad boliviana y la comunidad internacional.



# EL FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO EN LAS TAREAS DE INTERDICCIÓN AL NARCOTRÁFICO

Tcnl. DEAP. Carlos Fernando Oblitas Duran  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL ADMINISTRATIVO - FELCN**

**E**l narcotráfico, ha globalizado su accionar adquiriendo mayor fortaleza en los medios materiales y tecnológicos utilizados para la actividad ilícita del narcotráfico como ser: equipo moderno y de última generación, armamento, etc. Estos coadyuvan a evitar ser detectados en su accionar ilícito, situación que conlleva a obtener ventaja sobre esta fuerza antidroga que, con capacidad, entrenamiento, esfuerzo profesional, realiza operaciones para contrarrestar estas desventajas, demostrando un gran sacrificio y compromiso en las labores de interdicción contra el narcotráfico.

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, enfrenta nuevos desafíos cuyo accionar se encuentra enmarcado en la nueva Estrategia Nacional Contra el Narcotráfico y la Economía Ilegal de las Drogas (2021-2025) denominada: *“Unidos, Libres de Drogas”*, que ratifica el compromiso de la política actual del Gobierno, con un enfoque sistemático e integral en la lucha frontal contra las sustancias ilícitas, partiendo de los seis (6) ejes estratégicos: 1. *Salud pública*, 2. *Inclusión socioeconómica*, 3. *Desarrollo sostenible*, 4. *Justicia proporcional con el delito y reforma de Régimen Penitenciario*, 5. *Fiscalización y control de la economía ilegal de las drogas* y 6. *Afectación a las estructuras económicas y orgánicas del narcotráfico*, ejes que pretenden alcanzar el objetivo principal de afectar las estructuras orgánicas y económicas de las agrupaciones criminales de narcotraficantes, a través de las instituciones fortalecidas del Estado, incrementando su capacidad operativa y logística.

Con miras a fortalecer la administración de los recursos económicos orientados a la lucha contra el narcotráfico, el Gobierno Nacional hace efectiva la creación de La Dirección de Apoyo a

la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON, institución pública desconcentrada bajo dependencia del Ministerio de Gobierno que tiene por objeto apoyar a la ejecución de la política en materia de prevención integral del consumo y lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca, fusionando a la Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico (UELICN) y la Secretaría de Coordinación del CONALTID.

En Gobierno Nacional, comprometido con la lucha contra el narcotráfico, promulgo la Ley 913 de “Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas” que en su Artículo 63 (Distribución de los recursos de la Monetización) y Artículos 44 y 155 del D.S. Nro. 3434, establece que los recursos provenientes de la monetización de bienes secuestrados, incautados, confiscados, dinero producto de la monetización de sustancias químicas entregadas voluntariamente u objeto de pérdida de dominio vinculados con el tráfico ilícito de sustancias controladas, serán destinados a la Lucha Integral Contra el Narcotráfico para el *fortalecimiento institucional de la Dirección General de la FELCN*.

La Jefatura Nacional Administrativa de la FELCN, a través de sus Divisiones: Financiera, Abastecimiento y Armamento, Comunicaciones, Transportes y Bienes contempló un *nuevo enfoque sistemático logístico de apoyo a las operaciones de interdicción al narcotráfico*, en razón de no solo contemplar la sostenibilidad de las operaciones, también el fortalecimiento tecnológico en equipamiento, parque automotor y material bélico, en razón del riesgo que representa la ejecución de operaciones orientadas al control, detección e identificación



de personas y organizaciones ligadas al ilícito del narcotráfico.

En consecuencia, el Departamento Nacional Administrativo, viene adecuando su accionar con miras a continuar con el compromiso de trabajo en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y sustancias controladas, que ha marcado un hito histórico en la región de Sudamérica, donde un Estado asume la lucha contra el narcotráfico con soberanía y recursos propios, derivados del

esfuerzo y sacrificio de todos los bolivianos y las bolivianas.

En este entendido, se están realizando las gestiones administrativas no solo para la sostenibilidad de las operaciones, también contempla el fortalecimiento tecnológico en todos los *ámbitos* de la investigación técnica y científica en materia de lucha contra el narcotráfico, con miras a contribuir al éxito de las operaciones de interdicción, que son ejecutadas



por el personal policial comprometido en esta lucha desigual.

Para la gestión logística, se elaboró el Programa Anual de Contrataciones - Gestión 2022, que contempló recursos del Tesoro General de la Nación - TGN orientado a la sostenibilidad de las operaciones, Recursos de la Monetización de Bienes Incautados y Recursos de la Cooperación Internacional para el fortalecimiento tecnológico, en todas las áreas que contempla la ejecución de operaciones por el personal de esta fuerza antidroga.

Si bien no existe normativa expresa que faculte y/o facilite la adquisición de bienes y servicios destinados a la lucha contra el narcotráfico,

que por su naturaleza y característica de alto riesgo requiere y necesita que el apoyo logístico sea oportuno e inmediato, en consecuencia, se vienen realizando todos los esfuerzos administrativos para acceder a los bienes y servicios requeridos, cumpliendo las disposiciones y normas que regulan el uso de recursos económicos del estado.

Por todo lo expuesto, estamos conscientes que nuestro accionar en materia de apoyo logístico a las tareas de interdicción al narcotráfico, constantemente debe adecuar sus procedimientos y accionar pleno a las nuevas políticas y estrategias que son planteadas por el Gobierno Nacional de Bolivia.



## CRITERIO JURÍDICO EFICIENTE GARANTÍA DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

Tcnl. MSc. Jimmy Luis Sanga Suzaño  
**JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA DG-FELCN**

**C**onscientes de la gran responsabilidad, hemos emprendido la tarea de enfocar la eficiencia mediante el criterio jurídico, como instrumento de trabajo a partir de acciones que evidencien el compromiso de esta Administración con transparencia y eficiencia, se ha optimizado el esfuerzo del talento humano de las dos áreas, gestión jurídica y análisis legal, garantizando la seguridad jurídica que demanda la DG-FELCN, el cuerpo de asesor@s que trabaja de manera permanente en el seguimiento de casos en proceso de investigación orientando toda actuación necesaria, la gestión de procesos penales, civiles y disciplinarios a instancia de la DG-FELCN, es un trabajo de convicción que

La documentación técnica producto del criterio jurídico supera los dos mil requerimientos anuales, la gestión jurídica también hace el seguimiento constante de los diferentes procesos a instancias de la DG-FELCN contra quienes incurren en el narcotráfico y afectaron la imagen e intereses institucionales como servidores públicos, siendo alrededor de treinta y cinco causas durante la presente gestión.

Asimismo con el fin de fortalecer la lucha contra el narcotráfico se elaboró el criterio técnico legal que sustenta el Proyecto de Ley No. 340-21 que propone la modificación de la Lista V de Anexos de la Ley No. 913, que se encuentra en instancia del Órgano Legislativo, incorporando las siguientes sustancias, Permanganato de Sodio, Permanganato Sódico; Metabisulfito de Sodio, Pirosulfito de Sodio, Disulfito de Sodio; Bisulfito de Sodio, Sulfito de Hidrógeno; Acetato de Etilo, Ester Etil Acético, Etanoato de Etilo, Acetoxietano, Eter Acético, Ester Etilico de Ácido Acético; Acetato de Butilo, Ester Butílico de Ácido Acético, Acetato de N- Butilo, Etanoato de Butilo; Alcohol Isopropílico, Ácido Acético, Isopropil Éster, 2 – Propilacetato.



Audiencia Virtual

requiere mucha dedicación y compromiso no solo con la gestión, sino con la institución y sus valores; la orientación jurídica a las diferentes áreas, grupos especiales y toda la administración, son parte de las funciones encomendadas, todo en el marco de la representación institucional.

El trabajo de la DG-FELCN en la vía a la excelencia y especialización en la lucha contra el narcotráfico, cuenta con varias áreas operativas como la prevención, investigación, inteligencia, seguimiento de casos coordinación internacional, técnicas especiales de investigación, entre otras, que generan controversias aplicables a las áreas jurídicas penales, civiles, constitucionales, disciplinarios, legitimación de ganancias ilícitas y pérdida de dominio, donde cada una de estas áreas se desarrollan de manera especializada y cohesionada mediante el trabajo integral de la Unidad Jurídica.



Personal de la Unidad Jurídica



***El primer bastión de la  
lucha contra el narcotráfico***



“UMOPAR”

UNIDAD MÓVIL DE PATRULLAJE RURAL



# UMOPAR

**Tcnl. DEAP. Carlos David Veizaga Flores**  
COMANDANTE NACIONAL DE LA UNIDAD MÓVIL DE  
PATRULLAJE RURAL - UMOPAR

**H**ace 39 años al atravesar los problemas regionales y transnacionales de tráfico de drogas, es que el 12 de Octubre de 1983, en Sud América, Bolivia, en la localidad de Chimoré, se crea la Unidad Móvil de Patrullaje Rural UMOPAR, son 65 funcionarios policiales que se ponen en comisión por órdenes de nuestro Comando General de la Policía Nacional, asignándoles la misión de iniciar las primeras acciones de lucha contra el narcotráfico, tareas que fueron cumpliéndose exitosamente aun a pesar de las condiciones complejas de la labor y de los daños personales y de vida que sufrieron nuestros valientes policías. En los siguientes años se consolidaron los primeros puestos avanzados en Trinidad, en los Yungas, a partir de ello formar una especialidad técnica y una carrera en la Policía Boliviana, es un orgullo formar parte de esta historia y sobre todo un honor ser su comandante y tener la responsabilidad de dirigir esta gran unidad.

Hoy en día ésta Unidad, está consolidada en todas nuestras fronteras nacionales y en todos los departamentos, comunidades y regiones del país que tienen incidencia de este flagelo en la lucha incesante contra el narcotráfico y delitos conexos y para ello ejecuta operaciones policiales de interdicción, en todo el territorio nacional, mediante tareas de patrullaje terrestre, aéreo y fluvial, ejecución de planes operacionales combinados, somos el primer baluarte en la lucha contra el narcotráfico, mujeres y

hombres entrenados especialmente para combatir este delito en condiciones hostiles.

A tiempo de expresar un saludo cordial a todas y todos los camaradas de nuestra institución, me place presentar e informar los resultados más relevantes de nuestra gestión 2022 en el campo de la lucha frontal contra el narcotráfico, flagelo que atenta contra la salud de nuestros habitantes del cual podemos destacar lo siguiente:

En este periodo tan delicado por el que atraviesa nuestra institución y conscientes de nuestros valores de legalidad, honor, disciplina e integridad, que caracteriza la conducta policial, asumimos el compromiso de practicar todo ello con rigor y lo demostramos en la unidad de UMOPAR, en el ámbito personal y laboral, respondiendo la confianza de nuestras autoridades superiores.

Quiero expresar con la mayor humildad y estima personal, el compromiso de los 37 puestos avanzados y los 344 Policías Antinarcóticos de nuestro Comando Nacional de UMOPAR, cumplir nuestra misión y objetivos descritos en las estrategias de lucha contra el narcotráfico.

Finalmente, debo extender mi profundo agradecimiento a los camaradas de UMOPAR por la cooperación y cumplimiento de las órdenes aplicadas, en el óptimo y eficiente desempeño de nuestra Unidad siguiendo los ideales de nuestro entrenamiento como Garras: Voluntad, Destreza y Honor. Sobre todo mantengamos firmes nuestras convicciones que la doctrina policial marca en nuestra vida. Somos personas de bien, es decir somos policías.



La Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR), fue creada el 12 de Octubre de 1983 en la localidad de Chimoré, de la Provincia Chapare del Departamento de Cochabamba.

Esta unidad, en la lucha incesante contra el narcotráfico y delitos conexos, ejecuta operaciones policiales de interdicción, en todo el territorio nacional, mediante tareas de patrullajes terrestres, aéreas y fluviales en zonas urbanas y rurales, ejecución de Planes de Operaciones, allanamientos y otras estrategias orientadas a alcanzar la misión impuesta.

Mujeres y hombres entrenados especialmente para combatir este delito en condiciones hostiles en aéreas rurales. Su función es evitar que los tentáculos del narcotráfico no se expandan en estas aéreas destruyendo vidas humanas y el medio ambiente.

La Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR), cuenta actualmente con seis Comandos distribuidos en lugares estratégicos, en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.





## CASOS RELEVANTES DE UMOPAR

**FECHA:** 20 DE ENERO DE 2022

**LUGAR:** SINDICATO 2 DE MARZO, INMEDIACIONES CAMPO VÍBORA, PROV. ICHILO, DPTO. SANTA CRUZ.

**DROGA SECUESTRADA:**

-436.900 GRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA.  
- 71.900 GRAMOS DE PASTA BASE DE COCAÍNA.

**OTROS SECUESTROS:**

UNA AVIONETA, MARCA CESSNA, COLOR BLANCO CON FRANJA ROJO Y NEGRO.  
UN FUSIL FMK, INDUSTRIA ARGENTINA, UN CARGADOR Y SIETE CARTUCHOS.



**FECHA:**

06 DE JUNIO DE 2022

**LUGAR:**

SINDICATO 12 DE MARZO, PROV. VILLA TUNARI, DPTO. COCHABAMBA.

**DROGA SECUESTRADA:**

209.118 GRAMOS DE CLORHIDRATO COCAÍNA.

**OTROS SECUESTROS:**

DOS MOTOCICLETAS DE COLOR NEGRO  
UN ARMA DE FUEGO RIFLE CALIBRE 22 M.M.  
SEIS RADIOS DE COMUNICACIÓN TIPO HANDY COLOR NEGRO.

**FECHA:**

26 JUNIO DE 2022

**LUGAR:**

ZONA TAWANTINSUYU, CALLE WANCARANI, CIUDAD DE EL ALTO DPTO. LA PAZ.

**DROGA SECUESTRADA:**

31.320 KILOGRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA.

**APREHENDIDOS:** 2



**FECHA:**

22 OCTUBRE DE 2022

**LUGAR:**

MUNICIPIO DE ASUNTA, PROV. SUD YUNGAS DPTO. LA PAZ.

**DROGA SECUESTRADA:**

13.504 KILOGRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA.

**APREHENDIDOS:** 3



**FECHA:**  
12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022  
**LUGAR:**  
CHIMORÉ, RIO MAMORE INMEDIACIONES SANTA ISABEL.  
**DROGA SECUESTRADA:**  
LABORATORIO DE CRISTALIZACIÓN DE COCAÍNA EN INSTALACIÓN.  
**APREHENDIDOS:** 9  
**OTROS SECUESTROS:**  
DOS (2) ESCOPETAS, CALIBRE 16MM, MARCA ILEGIBLE.

**FECHA:**  
6 DE MAYO DE 2022  
**LUGAR:**  
COMUNIDAD DE CAMPAMENTO, INMEDIACIONES DE LA ESTANCIA "CAPARU".  
**DROGA SECUESTRADA:**  
270.37 KILOGRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA.  
**APREHENDIDOS:** 3  
**OTROS SECUESTROS:**  
HELICÓPTERO SINIESTRADO MARCA: ROBINSON R44.II COLOR VERDE.



**FECHA:**  
29 DE MAYO DEL 2022  
**LUGAR:**  
TERRITORIO INDÍGENA Y PARQUE NACIONAL ISIBORO SÉCURE.  
**DROGA SECUESTRADA:**  
861.25 KILOGRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA.

**FECHA:**  
25 DE FEBRERO DE 2022  
**LUGAR:**  
SAN BORJA, DEPTO. BENI.  
**DROGA SECUESTRADA:**  
433 KILOGRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA.  
**OTROS SECUESTROS:** AVIONETA CESSNA CON FRANJAS ROJAS.





**FECHA:**  
25 DE MAYO DE 2022

**LUGAR:**  
CARRETERA YACUIBA - VILLA MONTES.

**DROGA SECUESTRADA:**  
67.43 KILOGRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA.

**OTROS SECUESTROS:**  
VEHÍCULO CLASE TRACTO CAMIÓN.



**FECHA:**  
7 DE JUNIO DE 2022

**LUGAR:**  
COMUNIDAD EL FUTURO - YACUIBA.

**DROGA SECUESTRADA:**  
1.350 GRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA.

**OTROS SECUESTROS:**  
-14 KILOGRAMOS BICARBONATO DE SODIO.  
-484 GRAMOS DE PERMANGANATO DE POTASIO.

**FECHA:**  
29 DE MAYO DEL 2022

**LUGAR:**  
LOCALIDAD DE PORVENIR FRONTERA BOLIVIA PERÚ, DEL DEPTO DE PANDO.

**DROGA SECUESTRADA:**  
-4.16 KILOGRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA.  
-16.5 KILOGRAMOS DE PASTA BASE DE COCAÍNA.



**FECHA:**  
31 DE OCTUBRE DE 2022.

**LUGAR:**  
ZONA FRANCA, KILOMETRO 19 DE LA CIUDAD DE COBIJA, DEPTO DE PANDO.

**DROGA SECUESTRADA:**  
7 KILOGRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA.

**APREHENDIDOS:** 3

**OTROS SECUESTROS:**  
VEHÍCULO TIPO MINIBUS.

# GRUPOS ESPECIALES



**GIOE**



**GIAEF**



**GISUQ**



**GICE**



**GECA**



**GECC**



# GIOE

## Tcnl. MSc. Herlant Aldo Portanda Ustarez

JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL GRUPO DE INTELIGENCIA Y OPERACIONES ESPECIALES - GIOE

**E**n calidad de Jefe del Departamento Nacional del Grupo de Inteligencia y Operaciones Especiales (GIOE), es un honor presentar a la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, a la sociedad boliviana y a la comunidad internacional; las labores de interdicción al narcotráfico en la gestión 2022, el cual testimonia el trabajo realizado por todo el talento humano dependiente del Grupo de Inteligencia y Operaciones Especiales (G.I.O.E.) y de la División de Inteligencia del Centro de Coordinación de Operaciones Antinarcóticos (C.C.O.A.N.), que cumplen con eficiencia y eficacia su misión; con actitud y predisposición proactiva, lo que ayudó a consolidar a la F.E.L.C.N. en su sitio ante la sociedad, tareas cumplidas con mucha vocación policial en la complejidad de las labores de inteligencia y en el área operativa, demostrados en los resultados exitosos obtenidos en la presente gestión.

Destacando que, en la Gestión 2022, el G.I.O.E. ha realizado de manera sostenida y continua importantes operativos que, con satisfacción se detallan a continuación:

- La incautación de COCAÍNA ha logrado un alcance de 6.011,440 kg.
- En la incautación de MARIHUANA se ha logrado un alcance de 5.281,071 kg.

Por ello, el agradecimiento al Señor Director General de la F.E.L.C.N. por el apoyo incondicional brindado a este Grupo Especial y a los diferentes Departamentos Nacionales de la D.G.F.E.L.C.N. (Personal – Inteligencia – Planeamiento y Operaciones, Administrativa y Comunicación Social y RR.II), asimismo hago extensivo este agradecimiento a cada uno de los Departamentos Nacionales de la F.E.L.C.N. por la coordinación efectuada en diferentes operativos de connotación social, por último también agradecer a cada uno de los elementos del Grupo de Inteligencia y Operaciones Especiales, que cumplen de manera eficiente y eficaz la misión asignada constitucionalmente de la Lucha contra el narcotráfico en todo el territorio nacional.

## Grupo de Inteligencia y Operaciones Especiales (GIOE)

El Grupo de Inteligencia y Operaciones Especiales “GIOE”, dependiente de la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, es un Departamento Nacional especializado en materia de inteligencia operativa y de interdicción al narcotráfico. Operativamente se encuentra a nivel nacional en cuatro Divisiones Regionales: Occidente, Valle, Oriente y Amazonía, con una nueva dinámica, enfocada en el fortalecimiento de

las operaciones de inteligencia, con el apoyo oportuno de la División de Inteligencia del GIOE – CCOAN.

Desde el punto de vista general los elementos del GIOE, realizan investigaciones cualitativas con el propósito de neutralizar el tráfico ilícito de drogas y la desarticulación de organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de Sustancias Controladas (T.I.S.C.) y delitos conexos, afectando a



entidades que proveen insumos químicos, empresas transportadoras que realizan exportaciones, capitalistas extranjeros y connacionales, toda cadena productiva, transporte y refinación de cocaína. Así mismo se intervienen las instalaciones de laboratorios de refinación para la pasta base de cocaína convirtiéndola en clorhidrato de

cocaína, localizada en lugares inhóspitos de nuestro territorio nacional de difícil acceso para las fuerzas del orden, sin embargo, el grupo élite GIOE, realiza la intervención a estas infraestructuras logrando la afectación a estas organizaciones en su parte logística de manera eficaz y continua.





## CASOS RELEVANTES DE GIOE

**FECHA:**

27 DE JULIO DE 2022

**LUGAR:**

LOCALIDAD. SAN LORENZO, PROV. MOXOS,  
DEPARTAMENTO DE BENI.

**DROGA SECUESTRADA:**

227.5 KILOGRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA

**OTROS SECUESTROS:**

UN PREDIO RURAL.



**FECHA:**

12 DE AGOSTO DE 2022

**LUGAR:**

DEPENDENCIA DE LA ADUANA NACIONAL DE  
TAMBO QUEMADO DEL DPTO. DE URURO.

**DROGA SECUESTRADA:**

213.5 KILOGRAMOS DE COCAÍNA BASE.  
44.5 KILOGRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA.  
123 KILOGRAMOS DE MARIHUANA.

**APREHENDIDOS: 1**

**OTROS SECUESTROS:**

UN VEHÍCULO TIPO TRACTO CAMIÓN MARCA  
SCANIA.  
UN TELÉFONO CELULAR.

**FECHA:**

19 DE JUNIO DE 2022

**LUGAR:**

COMUNIDAD VACA GUZMÁN, KM. 80 CARRETERA  
CAMIRI DEL DPTO. DE SANTA CRUZ.

**DROGA SECUESTRADA:**

204.6 KILOGRAMOS DE COCAÍNA BASE.

**APREHENDIDOS: 3**

**OTROS SECUESTROS:**

AVIONETA CESSNA.  
ESTANCIA SAN JORGE.  
4 TELÉFONOS CELULARES.





**FECHA:**  
14 DE AGOSTO DE 2022

**LUGAR:**  
PUERTO CONTROL ADUANERO AVAROA, DEL DPTO. DE POTOSÍ.

**DROGA SECUESTRADA:**  
13.7 KILOGRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA.  
229.4 KILOGRAMOS DE COCAÍNA BASE.

**APREHENDIDOS:** 1

**OTROS SECUESTROS:**  
UN TRACTO CAMIÓN MARCA RENAULT.

**FECHA:**  
30 DE AGOSTO DE 2022

**LUGAR:**  
LOCALIDAD CHARAGUA, PROV. CORDILLERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ.

**DROGA SECUESTRADA:**  
359.4 KILOGRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA.  
10.3 KILOGRAMOS DE COCAÍNA BASE

**OTROS SECUESTROS:**  
UNA AVIONETA TIPO CESSNA.  
UN PREDIO RURAL.



**FECHA:**  
2 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**LUGAR:**  
PROVINCIA JOSÉ MANUEL DE VELASCO DEL DPTO. DE SANTA CRUZ (CERCA DE LA FRONTERA DE BRASIL).

**SUSTANCIA SECUESTRADA:**  
240 LITROS DE AV-GAS.

**APREHENDIDOS:** 2

**OTROS SECUESTROS:**  
UN HELICÓPTERO DE COLOR NEGRO, MARCA ROBINSON R-44.



**FECHA:**

2 DE NOVIEMBRE DE 2022

**LUGAR:**

COMUNIDAD EL CAIRO, PROVINCIA CORDILLERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ.

**DROGA SECUESTRADA:**

411.3 KILOGRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA.

**APREHENDIDOS: 1**

**OTROS SECUESTROS:**

UNA AVIONETA DE COLOR BLANCA TIPO CESSNA.

UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA.

UNA VIVIENDA RÚSTICA.

PREDIOS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE CLANDESTINO.



**FECHA:**

11 DE MARZO 2022

**LUGAR:**

PROVINCIA JOSÉ MIGUEL DE VELASCO DE DPTO. SANTA CRUZ.

**APREHENDIDOS: 2**

**SUSTANCIAS CONTROLADAS:** 1.920 Lts. AV-GAS

**OTROS SECUESTROS:**

UN LABORATORIO DE CRISTALIZACIÓN DE COCAÍNA CON DIECINUEVE AMBIENTES.

UNA AERONAVE MODELO AS 350 B2.

UNA AERONAVE MODELO ROBINSON TIPO R66

TURBINE TIPO CARABINA, CALIBRE 22, MARCA ILEGIBLE.

**FECHA:**

22 DE AGOSTO 2022

**LUGAR:**

COMUNIDAD SANTA TERESITA DE YATA ESTANCIA LA CUTA, PROV. YACUMA DEL DPTO. DEL BENI.

**DROGA SECUESTRADA:**

460.3 KILOGRAMOS DE PASTA BASE DE COCAÍNA.

**APREHENDIDOS: 2**

**OTROS SECUESTROS:**

RIFLE MARCA ARMSCOR CAL. 22.

6 RADIOS DE COMUNICACIÓN MARCA ICOM DE COLOR VERDE UNA PROPIEDAD RURAL.



**FECHA:**

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**LUGAR:**

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS, PROV. MARBAN DEL DPTO. DE BENI.

**DROGA SECUESTRADA:**

337.7 KILOGRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA.

**APREHENDIDOS: 1**

**OTROS SECUESTROS:**

1 CELULAR MARCA IPHONE X.

4 RADIO DE COMUNICACIÓN MARCA KNUP DE COLOR NEGRO.

1 FUSIL MAUSER, MARCA Y SERIE ILEGIBLE CAL. 7.65 mm.

1 CARABINA M-2 MARCA Y SERIE ILEGIBLE, CAL 30 mm.

1 RIFLE SALÓN MARCA Y SERIE ILEGIBLE, CAL. 22.

MUNICIONES CAL 7.62 mm. Y CALIBRE 30mm.

UNA PROPIEDAD EN EL MUNICIPIO SAN ANDRES, PROV. MARBAN.



## GIAEF

**Tcnl. DEAP. Yumer Dante Justo Condori**

JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO - GIAEF

Tanto la actividad lícita como la ilícita tratan de buscar espacios para el logro de sus objetivos, que se traducen en la adquisición, tenencia de bienes y modo de vida de las personas. Todo esto se logra con la obtención de aquel factor generador que sirve para intercambiar todos estos aspectos, denominado dinero.

Un mundo globalizado y cambiante constantemente trajo consigo los aspectos positivos de la actividad humana pero también aspectos negativos, que llevan la delantera sobre los primeros; esto debido al factor sorpresa. Una de las principales actividades que desarrolla la sociedad, o los habitantes de ella, es la económica, sin desestimar a las otras por supuesto, sin embargo, todo gira en base a la generación de recursos económicos y financieros. Bajo este fin la humanidad con el afán de conseguir ese elemento indispensable, recurre a los más variados modos de obtenerlo; que van desde el trabajo honesto, hasta aquellas actividades o figuras que lamentablemente son calificadas como delitos. En este contexto el objetivo de las personas que se dedican a las actividades de narcotráfico, es el lucro desmedido, generando grandes cantidades de dinero ilícito y se ven en la obligación y necesidad de realizar el LAVADO DE DINERO, LAVADO DE ACTIVOS y/o LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS.

Con la finalidad de realizar una lucha frontal y decidida contra el delito de legitimación de ganancias ilícitas en cumplimiento a los compromisos internacionales a nivel Estado Boliviano, la Policía Boliviana a través de la DG-FELCN crea el Grupo de Investigación y Análisis Económico Financiero GIAEF, como unidad

élite y especializada en fecha 5 de marzo de 1996, mediante la Resolución Suprema No. 216628 y bajo el denominativo de Unidad de Investigación Financiera UIF, cambiando de denominación mediante Resolución Administrativa No. 02/2001 de fecha 5 de marzo de 2001 de la DG-FELCN, por la de Grupo de Investigación y Análisis Económico Financiero (GIAEF), Departamento Nacional que mediante la investigación y comprobación de la comisión de delitos de legitimación de ganancias ilícitas, combate a que las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico y delitos conexos se refinancien para seguir cometiendo estas actividades ilícitas.

La economía jurídica de nuestro país actualizo normas acorde a la nueva realidad y la investigación de nuevas conductas delictivas, brindando a los operadores de investigación y enjuiciamiento instrumentos que permiten la neutralización de organizaciones criminales nacionales e internacionales afectando su patrimonio ilícito producto de sus actividades de narcotráfico, una de estas normas es la Ley No. 913 "Ley de lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas" de fecha 16 de marzo de 2017 y su Reglamento DS No. 3434, que proporciona herramientas y otros medios de investigación y a la vez establece el régimen de la Acción de Perdida de Dominio (APD) de bienes a favor del Estado, con naturaleza jurisdiccional, especial e independiente de cualquier otra acción judicial o administrativa.

Esta figura es ejercida en cualquier momento, por ser bienes de procedencia ilícita vinculados a las actividades de tráfico ilícito de sustancias controladas que no pueden configurar un derecho de propiedad por carecer de título legítimo; ha permitido al GIAEF realizar la apertura de casos y llegar a sentencias que permiten la recuperación de bienes a favor del Estado.



En la gestión 2022 la DG-FELCN a través del Departamento Nacional del Grupo de Investigación y Análisis Económico Financiero, mediante la investigación económico, financiero y patrimonial, ha logrado afectar en su patrimonio a los grupos delincuenciales dedicados al ilícito de legitimación de ganancias ilícitas, en un monto estimado de \$us. 32.147.570.- dólares americanos.

En el mismo periodo por aplicación del instituto jurídico de la acción de pérdida de dominio se obtuvo como resultados 57 casos concluidos, 43 sentencias obtenidos en las diferentes gestiones y el secuestro de bienes muebles, inmuebles y dineros, en un monto estimado de \$us. 11.295.277.- dólares americanos.



### Grupo de Investigación y Análisis Económico Financiero (GIAEF)

El Grupo de Investigación y Análisis Económico Financiero (GIAEF) fue creado en primera instancia con el nombre de UIF (Unidad de Investigación Financiera) mediante la Resolución Suprema No. 216628 de fecha 5 de marzo de 1996, como parte de la reestructuración de la FELCN y como apoyo junto a otras unidades como el GIOE, GISUQ, GECC y CACDD. Posteriormente por Resolución Administrativa No. 002/2001 de fecha 5 de marzo de 2001 de la Dirección

General de la FELCN, conforme a Hoja de Recomendación No. 55/99 del Estado Mayor de la FELCN, modifica su denominación de Unidad de Investigación Financiera (UIF) por la de Grupo de Investigación y Análisis Económico Financiero (GIAEF), siendo la Unidad especializada de la DG-FELCN en la investigación sobre legitimación de ganancias ilícitas y delitos conexos vinculados al tráfico ilícito de sustancias controladas.





<b>BIENES SECUESTRADOS</b>		
<b>INMUEBLES</b>	<b>232</b>	<b>87</b>
<b>AVIONETAS</b>	<b>0</b>	<b>14</b>
<b>VEHÍCULOS</b>	<b>100</b>	<b>103</b>
<b>MOTOCICLETAS</b>	<b>7</b>	<b>15</b>
<b>MAQUINARIA</b>	<b>32</b>	<b>0</b>
<b>CHATA</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>MUNICIONES</b>	<b>121</b>	<b>0</b>
<b>ANIMALES DE GRANJA</b>	<b>154</b>	<b>1700</b>
<b>GRABADORAS</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>CPU</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
<b>\$US.</b>	<b>2.189.040</b>	<b>336.930</b>
<b>BS.</b>	<b>10.000</b>	<b>3.283.360</b>
<b>PESOS CHILENOS</b>	<b>0</b>	<b>1.600.000</b>
<b>REALES</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>
<b>ALLANAMIENTO</b>	<b>172</b>	<b>0</b>
<b>TRABAJO DE CAMPO</b>	<b>266</b>	<b>212</b>
<b>AFECTACIÓN ESTIMADA</b>	<b>\$US.-32.147.570</b>	<b>\$US.- 11.297.277</b>
<b>OPERATIVOS</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>438</b>	<b>212</b>



## INTERVENCIONES DESTACADAS 2022

**FECHA:**

30 DE OCTUBRE DE 2022

**LUGAR:**

CIUDAD DE EL ALTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

**SECUESTRO:**

8 INMUEBLES, 3 VEHÍCULOS Y \$US 3.000.-

**AFECTACIÓN ECONÓMICA ESTIMADA:**

\$US 648.000.-



**FECHA:**

24 DE OCTUBRE DE 2022

**LUGAR:**

LOCALIDAD DE CHAPARE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA.

**SECUESTRO:**

7 INMUEBLES Y 8 VEHÍCULOS.

**AFECTACIÓN ECONÓMICA ESTIMADA:** \$US

2.443.500.-

**FECHA:**

26 DE JUNIO DE 2022

**LUGAR:**

PROVINCIA ANDRÉS IBÁÑEZ - SANTA CRUZ DE LA SIERRA.

**SECUESTRO:**

12 INMUEBLES Y 2 VEHÍCULOS.

**AFECTACIÓN ECONÓMICA ESTIMADA:**

\$US 3.428.890.-





# GISUQ

**Tcnl. DEAP. Jimmy Saavedra Rosales**

JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS - GISUQ

**E**l Grupo de Investigaciones De Sustancias Químicas viene realizando el control a empresas que se dedican a la importación, comercialización y producción

de sustancias químicas controladas, evitando que las mismas realicen el desvío de estas sustancias a actividades ilícitas del narcotráfico, ejecutando un trabajo eficaz y eficiente para el bien de la sociedad

## Grupo de Investigación de Sustancias Químicas (GISUQ)

El Grupo de Investigación de Sustancias Químicas “GISUQ”, ha sido creado como resultado de la firma de la Nota Dispositiva del 15 de febrero del año 1991, entre el Ministerio de Gobierno y la Cooperación Internacional, dentro del programa de apoyo de la Lucha Contra el Narcotráfico, contemplada en el Anexo I del 13 de agosto de 1987, en cumplimiento de la cláusula 10 de dicha nota Dispositiva. En fecha 2 de enero de 1992 empieza a funcionar con el nombre de Oficina de Control de Investigación de Acción Química “O.C.I.A.Q.”, posteriormente el año 1996 cambia de nombre a Grupo de Investigación de Sustancias Químicas” G.I.SU.Q.”.

la calidad de equipos de investigación, denominándose Equipo de Investigación de Sustancias Controladas E.I.SU.C. En enero del año 2010, por disposición de la Dirección General de la F.E.L.C.N., se recupera la especialidad y vuelve a funcionar a nivel nacional como Grupo de Investigación de Sustancias Químicas. G.I.SU.Q. El Grupo de Investigación de Sustancias Químicas durante todo este tiempo ha venido siguiendo políticas de interdicción y control, el primero con actividades de inteligencia para detectar grupos y clanes familiares que se estén dedicando al tráfico de sustancias químicas para la fabricación de la droga, proceder a su aprehensión y remisión a la justicia, y el segundo orientado a controlar a las empresas legalmente constituidas para evitar el desvío por parte de las mismas.

En el año 2005 todos los grupos especiales fueron fusionados a la Fuerza de Operaciones Especiales F.O.E. adquiriendo





## INTERVENCIONES DESTACADAS 2022

**FECHA:**

15 DE JUNIO 2022

**LUGAR:**

ZONA VILLA CONCEPCIÓN AVENIDA LITORAL ENTRE LAS CALLES CONCEPCIÓN, SAN MARTÍN DE PORRES Y SAN BARTOLOMÉ.

**SECUESTRO:**

15.000 LITROS DE DIESEL.

**APREHENDIDOS: 1**

**OTROS SECUESTROS:**

UN CAMIÓN CISTERNA MODELO F10.



**FECHA:**

7 DE SEPTIEMBRE 2022

**LUGAR:**

ZONA NORTE, AV. G-77 C/. IMNOMINADA, SANTA CRUZ.

**SECUESTRO:**

55.000 LITROS DE ACETATO DE ETILO.

**APREHENDIDOS: 3**

**OTROS SECUESTROS:**

DOS INMUEBLES, DOS VEHÍCULOS, TRES TELÉFONOS CELULARES.



# GICE

**Tcnl. DEAP. Juan José Millán Estrada**

JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE CASOS ESPECIALES - GICE

La lucha contra el flagelo del narcotráfico se ha convertido en una prioridad de los Estados en el mundo entero, La Policía Boliviana ha asumido esta responsabilidad a través de la FELCN cuyo trabajo se refleja en los resultados obtenidos por sus

diferentes Unidades Operativas, Direcciones Departamentales y Grupos Especiales. El GICE ha encarado esta delicada misión con entera responsabilidad y profesionalismo, arriesgando día a día y en cada operativo nuestra vida misma, con total apego al cumplimiento de las leyes que rigen nuestro Estado Plurinacional, respeto a los DDHH y precautelando los principios que gobiernan nuestro accionar, contra el mal por el bien de todos.

## Grupo de Investigación de Casos Especiales (GICE)

El Grupo de Investigación de Casos Especiales fue creado mediante Resolución Ministerial No. 163/2010 de fecha 24 de septiembre del 2010, donde pasa a depender de la Fuerza Especial Lucha Contra el Narcotráfico, así mismo hace conocer la modificación del nombre GTIDE por el de grupo de investigación de casos especiales (G.I.C.E.), además de su incorporación a la estructura orgánica de la FELCN.

se caracteriza por contar con personal altamente calificado y en constante entrenamiento, desarrollando habilidades y destrezas en el área de Operaciones Especiales, consiguiendo constituirse en una respuesta efectiva en la lucha contra el narcotráfico en Bolivia, durante estos años participó de forma activa en el apoyo y esclarecimiento de casos de connotación social, como ser, secuestros, recaptura de prófugos, así como la desarticulación de organizaciones criminales dedicadas a la actividad ilícita de narcotráfico.

El GICE nace como una respuesta ante la imperiosa necesidad de combatir a las organizaciones criminales, el grupo que





## INTERVENCIONES DESTACADAS 2022

**FECHA:**

1 DE FEBRERO DE 2022

**LUGAR:**

TRÓPICO DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA.

**SECUESTRO:**

SEIS VEHÍCULOS.

**APREHENDIDOS:** 3

**OTROS SECUESTROS:**

UN INMUEBLE.



AMBIENTE ILUMINADO CON LUZ UV Y LUCES TERMINCAS



SISTEMA DE BOMBEO DE SUSTANCIA QUIMICA Y OXIGENO



LUGAR DE GERMINACION DE SEMILLAS DE MARIHUANA



**FECHA:**

31 DE MARZO DE 2022

**LUGAR:**

ALTO SENKATA, CIUDAD DE EL ALTO.

**DROGA SECUESTRADA:**

1.3 KILOGRAMOS DE MARIHUANA.

**FECHA:**

7 DE FEBRERO DE 2022

**LUGAR:**

ZONA BELLAS BRISAS, CIUDAD DE SANTA CRUZ.

**DROGA SECUESTRADA:**

41.1 KILOGRAMOS DE COCAÍNA BASE.

**APREHENDIDOS:** 3

**OTROS SECUESTROS:**

DOS VEHÍCULOS.



**FECHA:**

3 DE MAYO DE 2022

**LUGAR:**

SAN CARLOS, DEPARTAMENTO SANTA CRUZ.

**DROGA SECUESTRADA:**

20.4 KILOGRAMOS DE COCAÍNA BASE.

**OTROS SECUESTROS:**

UN VEHÍCULO.



# GECA

**Tcnl. DEAP. William Guido Benavidez Gonzales**

JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL GRUPO ESPECIAL DE CONTROL DE AEROPUERTOS - GECA

**E**l Departamento Nacional del Grupo Especial de Control de Aeropuertos G.E.C.A. dependiente de la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha

Contra el Narcotráfico DG-FELCN, como brazo operativo y unidad especializada tiene como misión la interdicción al tráfico ilícito de sustancias controladas en los aeropuertos nacionales e internacionales abiertos al público, a través de su talento humano altamente calificado, respetando las garantías y derechos constitucionales.

## Grupo Especial de Control de Aeropuertos (G.E.C.A.)

El Departamento Nacional del Grupo Especial de Control de Aeropuertos G.E.C.A. dependiente de la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico DG-FELCN, como brazo operativo y unidad especializada tiene como misión de la interdicción al tráfico ilícito de sustancias controladas en los aeropuertos Nacionales e Internacionales abiertos al público; esta función se viene cumpliendo desde la creación de la FELCN, inicialmente a través de las Direcciones Departamentales en todo el país quienes designan funcionarios para que cumplan esta función conjuntamente con los guías canes del CACDD hoy C.I.O.C.-K9.

En la actualidad el GECA realiza su tarea en seis Divisiones Regionales de Control de Aeropuertos Internacionales: El Alto - La Paz, Jorge Wilsterman - Cochabamba, Viru Viru - Santa Cruz, Tcnl. Juan Mendoza y Nernuldez - Oruro, Alcantarí - Sucre, Cap. Oriel Lea Plaza - Tarija.





## INTERVENCIONES DESTACADAS 2022

**FECHA:**

12 DE FEBRERO DE 2022

**LUGAR:**

AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU, SANTA CRUZ.

**DROGA SECUESTRADA:**

6.7 KILOGRAMOS DE COCAÍNA LÍQUIDA.  
2 KILOGRAMOS DE COCAÍNA.

**APREHENDIDOS:** 3

**OTROS SECUESTROS:**

DOS VEHÍCULOS.



### CASO DROGAS SINTÉTICAS

**FECHA:**

20 DE JUNIO DE 2022

**LUGAR:**

AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU, SANTA CRUZ.

**DROGA SECUESTRADA:**

17.085 TABLETAS DE MDMA.

**APREHENDIDOS:** 1



## GECC

**My. Juan Felipe Ayala Macías**

JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL a.i. DEL GRUPO ESPECIAL  
DE CONTROL DE LA COCA - GECC

A lo largo de su vida institucional el G.E.C.C. ha logrado consolidarse como un grupo operativo especializado, de reacción inmediata versátil y transparente en su accionar, además de haber logrado el perfeccionamiento en sus recursos humanos principalmente en el campo operativo, para cumplir eficientemente la misión encomendada, garantizando en todo momento el respeto de los Derechos Humanos, las Garantías Constitucionales y las Leyes en actual vigencia.

En la actualidad el Departamento Nacional, cuenta con tres Divisiones Regionales: Occidente, Valle y Oriente, en las que se establecen puestos de control Técnicos y Puestos de Avanzada, para ejercer un mejor control en las carreteras que unen los diferentes Departamentos en el país. También de manera constante se realiza

coordinaciones con instituciones que tienen que ver con esta problemática como ser el Viceministerio de Defensa Social, el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, el Viceministerio de Régimen Interior y Policía y la Dirección General de Comercialización e Industrialización de la Hoja Coca (DI.G.CO. IN.) dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

En la presente Gestión, a partir de labores de Inteligencia y el trabajo de Dispositivos Estacionarios de Control, se detectó varios Modus Operandi o formas de transporte de la hoja de coca, que van desde el transporte ilegal (que no cuenta con ninguna documentación de respaldo) de hoja de coca en estado natural o prensado, hasta el transporte legal (cuenta con documentación de respaldo) de hoja de coca en estado natural; la que al pasar por los puestos de control pasa de forma legal, pero no llega a su destino final, sino que en su trayecto proceden a realizar el desvío





del cargamento hacia otro destino, para utilizarlo en actividades ilícitas; también no debemos dejar de lado, aunque en poca cantidad, el contrabando de hoja de coca que ingresa del Perú, la misma que consiste

en una hoja picada de mala calidad, que no sirve a simple vista para el consumo tradicional, sino que tiene como destino final el Narcotráfico.

### ESTADÍSTICAS 2022

OPERATIVOS

2.078

HOJA DE COCA (LB)

632.161

### INTERVENCIONES DESTACADAS 2022

**FECHA:**

18 DE FEBRERO DE 2022

**LUGAR:**

COMUNIDAD DE POCOATA, CARRETERA LA PAZ - URURO.

**DROGA SECUESTRADA:**

55 BULTOS CON UN PESO DE 2.625 LIBRAS DE HOJA DE COCA PACEÑA NATURAL Y PENSADA.

**APREHENDIDOS: 1**

**OTROS SECUESTROS:**

MINIBUS MARCA NISSAN.



**FECHA:**

21 DE MARZO DE 2022

**LUGAR:**

TRANCA DE CONTROL ACHICA ARRIBA, DPTO. DE LA PAZ.

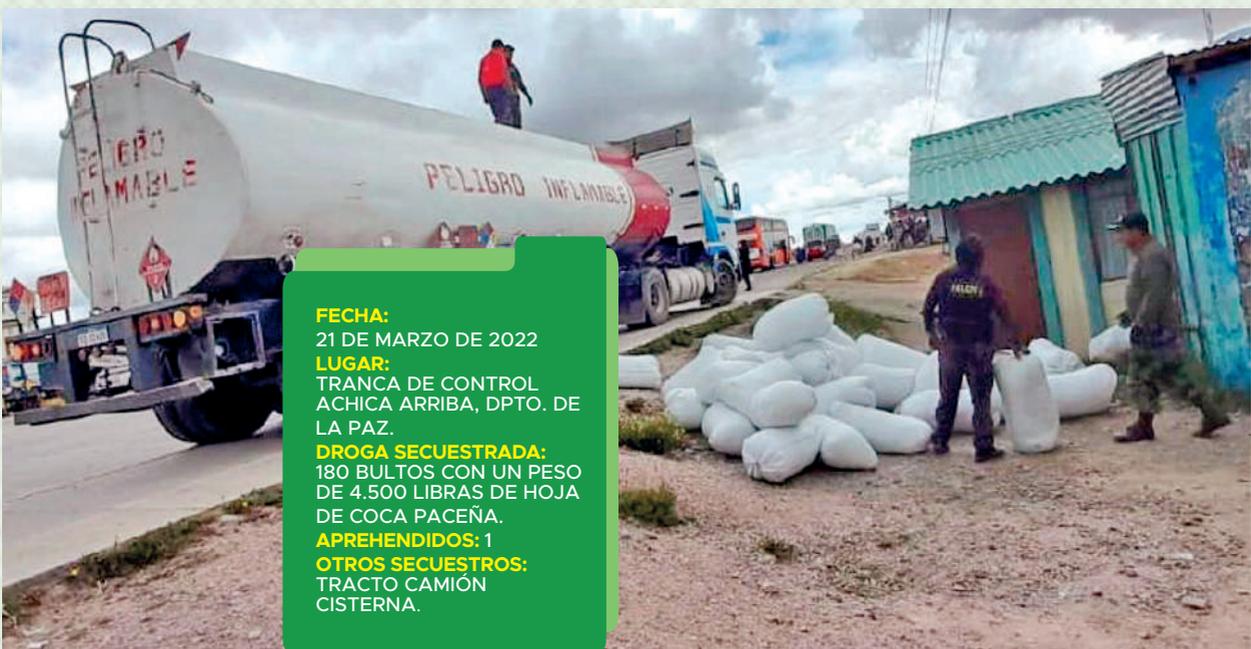
**DROGA SECUESTRADA:**

180 BULTOS CON UN PESO DE 4.500 LIBRAS DE HOJA DE COCA PACEÑA.

**APREHENDIDOS: 1**

**OTROS SECUESTROS:**

TRACTO CAMIÓN CISTERNA.



# CENTROS DE ENTRENAMIENTO



**CEIAGAVA**



**CIOC K9**



**CIEIPA**



# CEIAGAVA

**Cap. Cristhian Augusto Rodriguez Silva**

DIRECTOR CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTERNACIONAL  
ANTINARCÓTICOS GARRAS DEL VALOR - CEIAGAVA

**E**l C.E.I.A.GA.VA. se consolida como una respuesta a los requerimientos operativos de la D.G.F.E.L.C.N., en base a la modernización e innovación de tácticas, técnicas y procedimientos tácticos. Para cumplir tan delicada tarea, se ha fortalecido al C.E.I.A.GA.VA. con talento humano que en la actualidad realiza prácticas reales en unidades y grupos especiales de la D.G.F.E.L.C.N, y con la constante especialización de los mismos, asimismo, se ha renovado el equipamiento táctico destinado para la optimización

del entrenamiento del estudiante, pero principalmente se ha optimizado la dosificación de bloques de instrucción, pasando de un formato modular a un formato lineal, lo que permite consolidar el conocimiento y su retención a largo plazo. Toda privación y sacrificio implica una recompensa al final, el Policía Boliviano y extranjero que decide voluntariamente someterse a este reto, se siente orgulloso de haber logrado vencer el anhelo de muchos, ser un GARRA implica: voluntad, honor, compromiso, lealtad, solidaridad, conocimiento, unión y a cambio de ello recibe: honor, agradecimiento y admiración.





## CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTERNACIONAL ANTINARCÓTICOS GARRAS DEL VALOR (CEIAGAVA)

El Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcóticos Garras del Valor C.E.I.A.GA.VA., a partir de 1987, se considera como uno de los cimientos de posgrado en el sistema educativo policial, que se ha encargado de generar cientos de recursos humanos calificados para combatir al narcotráfico dentro y fuera de nuestro país, instruyendo a hombres y mujeres, preparándolos en todo tipo de intensidad y terreno.

La misión del C.E.I.A.GA.VA. es, entrenar, capacitar, especializar a los recursos humanos de la Policía Boliviana y de sus similares del extranjero, en tácticas, técnicas y procedimientos policiales para operaciones antinarcóticos, en cualquier nivel de intensidad, condición de terreno y clima.

El C.E.I.A.GA.VA. Tiene la visión de constituirse en un centro de alto nivel de entrenamiento estratégico, táctico y operativo para desarrollar las capacidades y habilidades individuales y colectivas de los recursos humanos de la Policía Boliviana en

la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

El Centro de Entrenamiento Antinarcóticos cuenta con instalaciones ubicadas en la localidad de Senda Tres, zona de Chimoré, provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba.

El C.E.I.A.GA.VA. se constituye en una unidad que forma parte de la estructura académica de la Policía Boliviana, con dependencia académica de la Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza y dependencia administrativa de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, acogiendo en sus aulas a jefes, oficiales, sub oficiales, sargentos, bolivianos y extranjeros.

El CEIAGAVA, capacita a sus elementos en el aspecto técnico-policial, acondicionamiento físico y preparación psicológica para hacer frente al narcotráfico, así como en diferentes especialidades, tales como demoliciones, paramédicos de combate, reconocimiento de largo alcance por tal razón goza con orgullo del prestigio nacional e internacional.



## CURSOS EN LA GESTIÓN 2022

### VIII CURSO INTERNACIONAL PARAMÉDICOS DE COMBATE MIXTO

Se desarrolló el entrenamiento, capacitación y especialización de los estudiantes en la Atención Médica prehospitalaria de emergencia, enfocada a los requerimientos operativos de la D.G.F.E.L.C.N. con un elevado sentido de responsabilidad y ser conocedores de su alta misión al servicio de los miembros de la institución y a la sociedad.

**FECHAS DE DESARROLLO:** 12 enero al 10 de febrero de 2022.

**ELEMENTOS QUE CONCLUYERON EL ENTRENAMIENTO:** 24

**PERSONAL PARTICIPANTE:** UMOPAR, DIR. DPTAL. LA PAZ, DIR. DPTAL. SANTA CRUZ, DIR. DPTAL. CBBA., DIR. DPTAL. POTOSÍ, DIR. DPTAL. TARIJA, DIR. DPTAL. URURO, GIOE, GECC, GICE, ARGENTINA, ECUADOR.



### XVII CURSO DE OPERACIONES TÁCTICAS EN SELVA OTS" GESTIÓN 2022

El curso de operaciones tácticas en selva, O.T.S., se realizan con el fin de capacitar a elementos pertenecientes a la policía Boliviana , para que puedan formar parte de la Unidad de Policía Ecológica UPE., quienes están encargados de la seguridad y control en la erradicación de la hoja de coca en sectores donde no está permitido la plantación, de la misma, así mismo el trabajo coordinado con la Fuerza de Tarea Conjunta, F.T.C., quienes día a día van cumpliendo esta función peligrosa ya que los mismos van arriesgando su vida por las constantes agresiones que sufren por gente del lugar quienes improvisan trampas explosivas en el sector de las plantaciones de hoja de coca.

**FECHAS DE DESARROLLO:** 12 enero al 10 de febrero de 2022.

**ELEMENTOS QUE CONCLUYERON EL ENTRENAMIENTO:** 22

**PERSONAL PARTICIPANTE:** Unidad De La Policía Ecológica.

### CURSO DE INSTRUCTOR TÁCTICO DE COMANDOS

Se especializó a los recursos humanos de la D.G.F.E.L.C.N. en el proceso de enseñanza y aprendizaje orientado a tropas especiales, basado en el modelo de "instrucción orientada a la ejecución", obteniendo como resultado a un funcionario en condiciones de dirigir procesos de instrucción táctica para las unidades y grupos operativos de la DG-FELCN.

**FECHAS DE DESARROLLO:** 15 al 28 de octubre de 2022.

**ELEMENTOS QUE CONCLUYERON EL ENTRENAMIENTO:** 17

**PERSONAL PARTICIPANTE:** DG-FELCN, POLICIA BOLIVIANA.



### X CURSO DE CORRESPONSAL DE PRENSA ANTINARCÓTICOS

Se desarrolló el Curso de corresponsal de prensa Antinarcóticos con amplia participación de personal profesional de medios de prensa, que por la necesidad fue capacitado en técnicas y tácticas de supervivencia jungla, acordes a la función de agregado en la interdicción contra el narcotráfico.

**FECHAS DE DESARROLLO:** 13 al 20 de mayo de 2022.

**ELEMENTOS QUE CONCLUYERON EL ENTRENAMIENTO:** 18

**PERSONAL PARTICIPANTE:** MIEMBROS DE LA PRENSA.



**XXXVI CURSO INTERNACIONAL ANTINARCÓTICOS GARRAS DEL VALOR VARONES**

Los policías nacionales y extranjeros se someten durante 80 días ininterrumpidos a uno de los entrenamientos más duros de América del sur, diseñado para proporcionar en el participante habilidades y destrezas individuales y colectivas para llevar a cabo operaciones de interdicción al narcotráfico.

**FECHAS DE DESARROLLO DE:** 20 de febrero al 20 de mayo de 2022.

**ELEMENTOS QUE CONCLUYERON EL ENTRENAMIENTO:** 52  
**PERSONAL PARTICIPANTE:** DG-FELCN, POLICÍA BOLIVIANA Y DEL PAÍS DE ECUADOR.

**I CURSO DE MAESTRO DE SALTO VARONES GESTIÓN 2022**

Un paso fundamental en la modernización de operaciones de interdicción; se instruyó al talento humano en infiltraciones aéreas en sistemas de inserción por rappel y por soga rápida, asimismo se realizó un entrenamiento con descenso de canes multipropósito, en orden de aumentar el índice de aprehendidos y la detección más temprana de sustancias controladas enterradas en el área de operaciones; los maestros de saltos serán los encargados de conducir las infiltraciones de manera segura y eficiente a las operaciones de interdicción que requieren este tipo de herramientas.

**FECHAS DE DESARROLLO:** 13 de al 19 de junio de 2022.

**ELEMENTOS QUE CONCLUYERON EL**

**ENTRENAMIENTO:** 18

**PERSONAL PARTICIPANTE:** Instructores Del CEIAGAVA.



**CURSO GECHA**

El XVII Curso Grupo Especial de Choque Antinarcóticos, grupo especial entrenado para encarar los casos mas complejos y ingresar a la zona de operaciones de alto riesgo y tomar el control del objetivo el GECHA es el elemento con capacidades y habilidades de alto nivel capaz controlar al oponente con el mínimo de riesgo, su entrenamiento cumple los altos estándares y niveles en comparación de las demás fuerzas especiales.

**FECHAS DE DESARROLLO:** 6 de agosto al 2 septiembre 2022.

**ELEMENTOS QUE PARTICIPANTES:** 17

**PERSONAL BENEFICIARIO:** Personal DFELCN y la Policía Boliviana.

**CURSO DE INTRODUCCIÓN A OPERACIONES RURALES**

El curso de Operaciones Rurales, tiene como objetivo capacitar en destrezas y habilidades a personal de la Policía Boliviana en Operaciones en selva y con técnicas y tácticas realizar operaciones sin riesgo que atente con la vida a los operadores en selva.

**FECHAS DE DESARROLLO:** 24 de agosto al 2 de septiembre 2022.

**ELEMENTOS QUE PARTICIPANTES:** 5

**PERSONAL BENEFICIARIO:** (Personal de GEAT).





**XLV CURSO NACIONAL ANTINARCÓTICOS GARRAS DEL VALOR VARONES**

Los policías nacionales y extranjeros se someten durante 80 días ininterrumpidos a uno de los entrenamientos más duros de América del sur, diseñado para proporcionar en el participante habilidades y destrezas individuales y colectivas para llevar a cabo operaciones de interdicción al narcotráfico.

**FECHAS DE DESARROLLO:** 15 de junio de 2022 al 22 de septiembre de 2022.

**ELEMENTOS QUE CONCLUYERON EL ENTRENAMIENTO:** 56  
**PERSONAL PARTICIPANTE:** DG-FELCN, POLICÍA BOLIVIANA.

**1ER CURSO DE AGREGADOS ANTIDROGA " GESTIÓN 2022**

El curso tiene por objetivo desarrollar actividades académicas, impartiendo a los estudiantes conocimientos profesionales y adiestramiento en ambientes de alta tensión, especializado en el conocimiento y desarrollo de las capacidades individuales y colectivas en tácticas y técnicas básicas para salvaguardar su integridad física en operaciones antinarcóticos, desplazamiento y avance en zonas de operaciones e intervención y en caso extremo realizar el apoyo a los elementos de las patrullas del Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, todas dirigidas a formarlos especialmente como agregados en operaciones de interdicción antidroga.

**FECHAS DE DESARROLLO:** 11 de julio al 17 de julio de 2022.

**ELEMENTOS QUE CONCLUYERON EL ENTRENAMIENTO:** 28

**PERSONAL PARTICIPANTE:** MINISTERIO PÚBLICO, CÁMARA DE SENADORES, PRENSA, JUECES.



**CURSO DE OPERACIONES AEROMOVILES - A**

Dando continuidad al entrenamiento de maestros de salto es que se desarrolló el entrenamiento técnico operacional de técnicas de infiltración aérea helitransportada por cuerda (rappel), soga rápida (fast rope) y otros que permiten las operaciones de infiltración en áreas inaccesibles en operaciones de interdicción contra el narcotráfico.

**FECHAS DE DESARROLLO:** 11 de julio al 17 de julio de 2022.

**ELEMENTOS QUE CONCLUYERON EL ENTRENAMIENTO:** 23

**PERSONAL PARTICIPANTE:** DG-FELCN, INSTRUCTORES CEIAGAVA.

**CURSO DE LIDERAZGO OPERACIONAL**

El Curso, tiene como objetivo, adiestrar y preparar a miembros de la Policía Boliviana y la FELCN de niveles intermedios de mando, impartiendo conocimientos sobre Liderazgo operacional y Toma de Decisiones basados en la correcta administración de los recursos disponibles, bajo presión frente a situaciones de crisis adecuadas a la realidad nacional e institucional.

**FECHAS DE DESARROLLO:** 31 de julio al 06 de agosto de 2022

**ELEMENTOS QUE CONCLUYERON EL ENTRENAMIENTO:** 18

**PERSONAL PARTICIPANTE:** D.G.F.E.L.C.N., UOMPAR, GICE, GIOE y GISUQ





**I CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN**

El curso de Administración de la Educación y Acondicionamiento Físico Funcional Policial fué dictado por miembros del Centro de adiestramientos Especiales de la Guardia Civil de España y tiene el fin de capacitar a los Instructores del CEIAGAVA y Personal del Grupo de Especial de Acciones Tácticas en la modernización de la Instrucción Tradicional, proporcionando herramientas, destrezas y habilidades en la transmisión del conocimiento para que este sea asimilado y pase a largo plazo, asimismo, actualizar el Sistema de acondicionamiento físico funcional policial basado en técnicas modernas, orientadas a contar con un entrenamiento más eficiente.

**FECHAS DE DESARROLLO:** 05 septiembre al 16 de septiembre 2022.

**ELEMENTOS QUE CONCLUYERON EL ENTRENAMIENTO:** 28

**PERSONAL PARTICIPANTE:** (Instructores del CEIAGAVA, Personal de DG-FELCN y Personal GEAT).

**CURSO DE OPERACIONES EN SELVA**

El curso de operaciones en jungla fue dictado por miembros de las fuerzas especiales del ejército francés y por personal de la legión extranjera francesa; el curso tiene el propósito de reforzar y sobre todo actualizar las técnicas, tácticas y procedimientos en las operaciones en jungla, teniendo como premisa la realidad institucional, los recursos logísticos disponibles y la normativa legal vigente en el país.

**FECHAS DE DESARROLLO:** 19 septiembre al 30 de septiembre 2022.

**ELEMENTOS QUE CONCLUYERON EL ENTRENAMIENTO:** 22

**PERSONAL PARTICIPANTE:** Instructores del CEIAGAVA y Personal GEAT

**CURSO DE JIUJITSU ORIENTADO A LA FUNCIÓN POLICIAL.**

El entrenamiento en nuevas técnicas bajo la disciplina de esta arte marcial, emprende nueva doctrina para el control y reducción de oponentes, respetando los derechos Humanos, aplicando el uso progresivo de la fuerza y técnicas de control físico como el nivel de fuerza para aplicar en el infractor a la ley.

**FECHAS DE DESARROLLO:** 05 al 16 de septiembre 2022.

**ELEMENTOS QUE PARTICIPANTES:** 28

**PERSONAL BENEFICIARIO:** Instructores y Personal de GEAT.



**COMPETENCIA DE HABILIDADES FÍSICAS JATUN GARRA**

La IV de competencias de destrezas operativas JATUN GARRA, se realiza una vez al año, durante el aniversario de la Unidad Móvil de Patrullaje rural, un evento donde se reúnen los efectivos de todos los grupos especiales y unidades operativas de la DG-FELCN para probar de forma individual y/o colectiva su compromiso, voluntad, fuerza y sobre todo GARRA. Se dividen en dos categorías: modo bestia y modo manada, este año se llevó el premio en modo manada UMOPAR oriente.

**FECHAS DE DESARROLLO:** 12 de octubre 2022.

**ELEMENTOS QUE PARTICIPANTES:** 5 equipos de 5 elementos individuales 8.

**PERSONAL PARTICIPANTE:** DG-FELCN, UMOPAR, GRUPOS ESPECIALES.



## CIOC K-9

**Tcnl. DEAP. Alexander René Barrientos Balderrama**

DIRECTOR DEL CENTRO INTERNACIONAL DE  
OPERACIONES CANINAS - CIOC "K-9"

**E**l Centro Internacional de Operaciones Caninas K-9 mantiene incólume el compromiso firme de sacrificio, esfuerzo y trabajo bajo la única premisa de honestidad, transparencia y desde luego la responsabilidad en los actos del servicio y las operaciones antidrogas ejecutadas brindando un apoyo importante a todas las unidades de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico en todo el territorio nacional, afirmamos esto de manera categórica toda vez que ningún aparato tecnológico inventado por el hombre hasta la fecha ha podido superar la capacidad olfativa de nuestros ejemplares caninos, prueba de ello es que en el mundo, incluso

en los países más desarrollados aún se continúa utilizando a la dupla canina K-9 en tareas como la detección de sustancias controladas, explosivos, divisas, búsqueda y rescate de personas, defensa de víctimas en situación de vulnerabilidad y otras en las que el mejor amigo del hombre en la simbiosis guía y can han resultado ser imprescindibles.

Desde que se inicia el programa y hasta la fecha, gracias al uso de nuestros ejemplares caninos altamente entrenados y capacitados junto a sus guías de can, se han ejecutado innumerables operativos a nivel nacional, secuestros e incautaciones importantes de Sustancias Controladas, la aprehensión de los responsables y una afectación económica representada en cientos de miles de dólares.

### CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTERNACIONAL DE ESPECIALIDADES CANINAS K-9

La arremetida del narcotráfico en nuestro país, en la década de los setentas, hizo que se crearán nuevas Unidades Especialidades para luchar contra el flagelo de las drogas, por ello, el entonces Cnl. Ovidio Aparicio Coca, vio la necesidad de crear un Centro de Adiestramiento de Canes Detectores de Droga, logrando este objetivo el 1ro de Julio de 1978 al mando del Sr. Tte. Gonzalo Ramírez Cárdenas, contando con tan solo dos guías de canes, el cabo Mario Salas Choquehuanca y el Policía Máximo Ticona Vargas, con sus canes Chicho y Zulu respectivamente, dependientes del Centro de Adiestramiento de Canes del Regimiento





Policia No. 4, destinados a la revisión y control de equipajes en el aeropuerto Internacional de El Alto, como un medio para coadyuvar a combatir el narcotráfico en la detección de estupefacientes “Sulfato, Clorhidrato de cocaína y Marihuana”.

Posteriormente la Dirección Nacional de Sustancias Peligrosas, actualmente Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, logra becar a 2 miembros de la Policía Nacional (hoy Policía Boliviana) a los Estados Unidos, quienes realizaron un curso sobre la especialidad canina en la detección de drogas durante 14 semanas, en las cuales, los canes Star y Cuty culminaron satisfactoriamente sus entrenamientos para ser trasladados a Bolivia y trabajar en los aeropuertos internacionales.

Desde el mes de enero del año 2001, el Centro de Adiestramiento de Canes detectores de droga, está ubicado e instalado, en la localidad de El Paso, en la provincia Quillacollo del departamento de Cochabamba, donde actualmente cuenta con un complejo de entrenamiento y adiestramiento apropiado.

El año 2021, durante la dirección del Sr. Tcnl. Marcelo Acuña Mendizabal, se vio la necesidad de modificar la estructura del Centro de Adiestramiento de Canes detectores de Droga al actual Centro Internacional de Operaciones Caninas, del cual dependen dos departamentos, el Departamento de Operaciones Caninos D.O.G., encargado de toda la parte operativa y el Centro de Entrenamiento Internacional de Especialidades Caninas C.E.I.E.C., encargado de entrenar y reentrenar a los recursos humanos de la Policía Boliviana, y a sus similares del extranjero, ya no solo en métodos y técnicas concernientes a la búsqueda de sustancias controladas, sino también la búsqueda de divisas (papel moneda), explosivos, búsqueda y rastreo de personas e intervención policial, todo esto mediante el manejo adecuado del ejemplar canino, y de esta manera poder combatir el narcotráfico, no solo en la detección de estupefacientes, sino también todos los delitos conexos al mismo.





# CIEIIPA

**My. Dignatario Pedro Rubén Moscoso Pinto**

DIRECTOR DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN  
EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN POLICIAL ANTINARCÓTICOS - CIEIIPA

contar con un centro de especialización en inteligencia propio, se hace realidad.

Como en todos los momentos importantes en la historia de la Policía, esos momentos de inflexión, inician con una idea que proyecta un futuro mejor para la Policía, un nuevo punto de inflexión, se da este 2022, en nuestra historia policial en la historia de la DG-FELCN, con la materialización de la idea de optimizar la especialización en el área de inteligencia. Transcurrieron 20 años, desde el anhelo de

La Universidad Policial a través de la Resolución Administrativa No. 113/2020 de 14 de agosto de 2020 y la Resolución Administrativa No. 159/20 del Comando General de la Policía Boliviana aprueban la creación del CIEIIPA como Unidad de Posgrado regulada en el ámbito académico por la UNIPOL a través de la Escuela Superior de Policías bajo dependencia administrativa y operativa de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.





La creación de este centro de especialización tiene como objetivo mejorar la respuesta institucional y de seguridad de Estado en la lucha contra el narcotráfico y crimen organizado, especializando al talento humano, en necesidades urgentes, a nivel de especialidad, en inteligencia operativa, análisis de inteligencia y sus acciones vinculadas a la investigación, en las nuevas modalidades que ahora la realidad criminal presenta exitosamente en su primera gestión, se logra graduar a la primera promoción en la Policía Boliviana a veintiún analistas de inteligencia bajo 800 horas académicas,

y generar espacios de mejoramiento técnico en áreas de inteligencia operativa y de investigación abierta a funcionarios de la Policía Boliviana y de la DG-FELCN, capacitando a un total de 235 funcionarios de la ley.

Nos encontramos en un proceso de cambio de paradigmas, evolucionando al talento humano, hacia un mundo cambiante que demanda flexibilidad en muchos aspectos técnicos y de tecnología, el conocimiento y la innovación serán la base de nuestras acciones estratégicas, para una mejor institución.





## EFFECTIVOS CAPACITADOS, ESPECIALIZADOS Y REENTRENADOS RESULTADOS

Del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2022, el CEIAGAVA logro realizar 15 curso de especialización en el cual se graduaron 345 servidores policiales y personal de prensa antinarcóticos.

CURSOS REALIZADOS	CANTIDAD
"VIII CURSO INTERNACIONAL PARAMÉDICOS DE COMBATE MIXTO GESTIÓN 2022"	24
"XVII CURSO DE OPERACIONES TACTICAS EN SELVA OTS GESTIÓN 2022"	22
"CURSO DE CAPACITACIÓN DE INSTRUCTORES E INSTRUCTORES TÁCTICOS DE COMANDOS"	26
"XXXVI CURSO INTERNACIONAL ANTINARCÓTICOS GARRAS DEL VALOR VARONES GESTIÓN 2022"	52
"X CURSO DE CORRESPONSALES DE Prensa ANTINARCÓTICOS"	18
"I CURSO DE MAESTROS DE SALTO VARONES GESTIÓN 2022"	18
"1ER CURSO DE AGREGADOS ANTIDROGA" GESTIÓN 2022	28
"CURSO DE OPERACIONES AEROMOVILES (A) GESTIÓN 2022	23
"CURSO DE LIDERAZGO OPERACIONAL" GESTIÓN 2022	18
"XLV CURSO NACIONAL ANTINARCÓTICOS GARRAS DEL VALOR VARONES GESTIÓN 2022"	56
CURSO DE CHOQUE ANTINARCÓTICOS GECHA CAZADOR" GESTIÓN 2022	14
I CURSO OPERACIONES RURALES GESTIÓN 2022	5
V CURSO INTERNACIONAL DE INSTRUCTORES TÁCTICOS DE COMANDOS GESTIÓN 2022	24
XXXVII CURSO INTERNACIONAL AVANZADO GARRAS DEL VALOR GESTIÓN 2022	45
V CURSO LARGO ALCANCE GER GESTIÓN 2022	13
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>

Del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2022, el Centro Internacional de Operaciones Caninas – CIOC K9 logro realizar 5 curso de especialización en el cual se graduaron 63 servidores policiales.

CURSOS REALIZADOS	CANTIDAD
"XII CURSO INTERNACIONAL DE PRIMEROS AUXILIOS VETERINARIOS GESTIÓN 2022"	10
XL CURSO DE REENTRENAMIENTO PARA GUÍAS DE CANES DETECTORES DE DROGA	10
IX CURSO DE GUÍA CRIADOR "K-9"	10
XIX CURSO DE GUÍAS DE CANES DETECTORES DE DROGA	33
VI CURSO INTERNACIONAL DE INSTRUCTORES "K-9"	9
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>

Del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2022, el CIEIIPA logro realizar 6 cursos de capacitación y especialización en el cual se graduaron 235 servidores policiales.

CURSOS REALIZADOS	CANTIDAD
"1ER TALLER E INICIO DE ACTIVIDADES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN POLICIAL ANTINARCÓTICOS"	22
ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN POLICIAL ANTINARCÓTICOS	21
"CURSO INDUCCIÓN LEY 913 Y DSR 3434"	46
"CURSO DE INVESTIGACIÓN DE CONTROL E IDENTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS"	27
"CURSO DE INVESTIGACIÓN DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS EN DELITOS CONTRA EL NARCOTRÁFICO"	38
"CURSO DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE AEROPUERTOS"	81
<b>TOTAL</b>	<b>235</b>

# DIRECCIONES DEPARTAMENTALES





## DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

**Sr. Tcnl. DEAP. Jhonny Rivera Paniagua**

DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE LA FELCN LA PAZ

La Dirección Departamental de la FELCN La Paz viene realizando un trabajo importante e inmensurable en la lucha contra el narcotráfico, es así que debemos destacar el trabajo, esfuerzo y dedicación brindado por el personal durante la presente gestión. Todo esto plasmado en los resultados obtenidos por esta Dirección, así como también presentar los casos más relevantes que fueron realizados, la FELCN está logrando

las metas fijadas basadas en la prevención, investigación y labores de inteligencia de acuerdo al compromiso asumido por cada uno de sus miembros, combatiendo de manera efectiva a las organizaciones criminales. Cumpliendo de esta manera las políticas establecidas por la Dirección General de la FELCN en esta lucha frontal contra el narcotráfico. Finalmente felicitar al personal en todas las áreas quienes exponen sus vidas permanentemente por vencer esta batalla enfrentando a un enemigo peligroso, la DDFELCN La Paz está con firme convicción de luchar contra el tráfico ilícito de drogas por una Bolivia mejor libre de drogas.

## RESULTADOS 2022





## INTERVENCIONES DESTACADAS 2022

**FECHA:**  
17 DE ENERO DE 2022  
**LUGAR:**  
CALLE CAMACHO Y C/ LAGUNAS, Z/SEÑOR DE LAS LAGUNAS.  
**DROGA SECUESTRADA:**  
51 KILOGRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA.  
**APREHENDIDOS:** 2



**FECHA:**  
10 DE FEBRERO DE 2022  
**LUGAR:**  
LOCALIDAD DE CHUA COCANI.  
**DROGA SECUESTRADA:**  
59 KILOGRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA.  
**APREHENDIDOS:** 1

**FECHA:**  
4 DE JUNIO DE 2022  
**LUGAR:**  
LOCALIDAD DE PATACAMAYA - COMUNIDAD ROSAS PAMPA.  
**DROGA SECUESTRADA:**  
90.7 KILOGRAMOS DE MARIHUANA.  
**APREHENDIDOS:** 3



**FECHA:**  
26 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
**LUGAR:**  
TERMINAL DE BUSES DE LA PAZ.  
**DROGA SECUESTRADA:**  
42.9 KILOGRAMOS DE MARIHUANA.  
**APREHENDIDOS:** 1



## DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA

**Sr. Tcnl. DEAP. Juan José Torrico Senzano**

DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE LA FELCN COCHABAMBA

La Dirección Departamental de la FELCN Cochabamba se encarga de realizar constantes trabajos operativos en cuanto a prevención y capacitación de consumo

de drogas ejecutando operaciones policiales de interdicción al narcotráfico realizando supervisión y control de tareas asignadas para cumplir la misión asignada, dentro de nuestra área de jurisdicción del departamento de Cochabamba.

## RESULTADOS 2022





## INTERVENCIONES DESTACADAS 2022

**FECHA:**

19 DE JULIO DE 2022

**LUGAR:**

MUNICIPIO DE COTACAJE COMUNIDAD NARANJAL DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA.

**DROGA SECUESTRADA:**

2.88 TONELADAS DE PLANTACIÓN DE MARIHUANA.

**APREHENDIDOS:** 3

**OTROS SECUESTROS:** ARMA DE FUEGO TIPO FUSIL MÁUSER, CALIBRE 7.65, SERIE ILEGIBLE EN ESTADO REGULAR, CELULAR MARCA TECNO COLOR AZUL, CELULAR MARCA POCO COLOR AZUL, CELULAR MARCA REDMI COLOR VERDE COMBINADO.



**FECHA:**

6 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**LUGAR:**

PLAZA BARBA DE PADILLA ZONA CENTRAL DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA.

**DROGA SECUESTRADA:**

250 GRAMOS DE MARIHUANA.

**APREHENDIDOS:** 2

**OTROS SECUESTROS:**

MOTOCICLETA COLOR NEGRO COMBINADO, MARCA YAMAHA, DOS TELÉFONOS CELULAR.

**FECHA:**

3 DE NOVIEMBRE DE 2022

**LUGAR:**

AV. SIGLO XX, CIUDAD DE COCHABAMBA.

**DROGA SECUESTRADA:**

21.3 KILOGRAMOS DE MARIHUANA.

**APREHENDIDOS:** 2





## DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ

**Tcnl. DEAP. Miguel Ángel Burgoa Belmonte**

DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN SANTA CRUZ

La lucha contra el Narcotráfico es un problema regional, que involucra a nuestro país como un país de tránsito de sustancias controladas, indefectiblemente la ciudad de Santa Cruz al ser una ciudad fronteriza con el Brasil y el Paraguay, absorbe gran parte de esta problemática y por tal razón, la Dirección Departamental de la FELCN Santa Cruz, ha desarrollado su trabajo tomando en cuenta cuatro ámbitos que nos permiten afrontar de manera integral la problemática del narcotráfico.

**Inteligencia.** A través de labores de inteligencia operativa, se han podido asestar duros golpes al narcotráfico, afectando su cadena productiva.

**Control en Carreteras.** Que nos permite identificar vehículos sospechosos, que

circulan por las principales carreteras interdepartamentales, así como caminos provinciales que son utilizados con el fin de evitar los controles regulares.

**Microtráfico.** Es importante resguardar a nuestra juventud del peligro de las drogas, por esta razón nuestros operativos también estuvieron orientados a la identificación de personas y familias que se dedican a la venta de sustancias controladas.

**Prevención.** Con el fin de advertir a nuestros estudiantes sobre los peligros que trae consigo el uso de drogas se desarrollaron actividades de prevención en unidades educativas de nuestra ciudad y sus provincias.

Nuestra gestión fue por demás exitosa, comparando nuestras estadísticas con la de gestiones pasadas, las cuales nos permiten estar satisfechos con los resultados alcanzados.

### RESULTADOS 2022





## INTERVENCIONES DESTACADAS 2022

**FECHA:**

28 DE MARZO DE 2022

**LUGAR:**

CARRETERA PRINCIPAL AL SUR ENTRE LAS POBLACIONES DE IPATI Y CAMIRI DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ.

**DROGA SECUESTRADA:**

108.1 KILOGRAMOS DE COCAÍNA.

**APREHENDIDOS: 2**

**OTROS SECUESTROS:**

UN MINIBÚS, MARCA GOLDEN DRAGON. DOS TELÉFONOS CELULARES.



**FECHA:**

18 DE MAYO DE 2022

**LUGAR:**

CARRETERA A YACUIBA, ALTURA POBLACIÓN DE YACUIBA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ.

**DROGA SECUESTRADA:**

122 KILOGRAMOS DE COCAÍNA.

**APREHENDIDOS: 1**

**OTROS SECUESTROS:**

UN VEHÍCULO TIPO CAMIÓN, MARCA T-KING. DOS TELÉFONOS CELULARES.

**FECHA:**

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**LUGAR:**

CARRETERA BIOCEÁNICA, ALTURA COMUNIDAD TRES CRUCES DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ.

**DROGA SECUESTRADA:**

230.6 KILOGRAMOS DE COCAÍNA.

**APREHENDIDOS: 2**

**OTROS SECUESTROS:**

UNA AERONAVE MARCA CESSNA.



**FECHA:**

11 DE NOVIEMBRE DE 2022

**LUGAR:**

ZONA 2 DE AGOSTO, CALLE 24 DE SEPTIEMBRE DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ.

**DROGA SECUESTRADA:**

264.2 KILOGRAMOS DE COCAÍNA.

**APREHENDIDOS: 1**

**OTROS SECUESTROS:**

UN VEHÍCULO TIPO MINIBÚS, MARCA HYUNDAI. UN TELÉFONO CELULAR.



**FECHA:**

21 DE SEPTIEMBRE 2022

**LUGAR:**

CARRETERA NUEVA COCHABAMBA ALTURA POBLACIÓN DE PALOMETILLAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ.

**DROGA SECUESTRADA:**

90.8 KILOGRAMOS DE COCAÍNA.

**APREHENDIDOS: 1**

**OTROS SECUESTROS:**

UN VEHÍCULO TIPO CAMIÓN, MARCA FOTÓN.  
UN TELÉFONO CELULAR.



**FECHA:**

16 DE ABRIL DE 2022

**LUGAR:**

AV. VIRGEN DE COTOCA Y OCTAVO ANILLO, CIUDAD DE SANTA CRUZ.

**DROGA SECUESTRADA:**

99.8 KILOGRAMOS DE COCAÍNA.

**APREHENDIDOS: 1**

**OTROS SECUESTROS:**

UN MICRO TIPO COASTER, MARCA TOYOTA.

**FECHA:**

14 DE MAYO DE 2022

**LUGAR:**

CARRETERA BIOCEÁNICA ALTURA POBLACIÓN DE PIO COCA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ.

**DROGA SECUESTRADA:**

89.5 KILOGRAMOS DE COCAÍNA.

**APREHENDIDOS: 2**

**OTROS SECUESTROS:**

UN VEHÍCULO FIAT.  
UN TELÉFONO CELULAR.



**FECHA:**

20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**LUGAR:**

CALLE LAS ANGOLAS DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ.

**DROGA SECUESTRADA:**

61.9 KILOGRAMOS DE COCAÍNA.

**APREHENDIDOS: 4**

**OTROS SECUESTROS:**

UN VEHÍCULO TIPO VAGONETA, MARCA TOYOTA.  
TRES TELÉFONOS CELULAR.



## DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ORURO

**Tcnl. DEAP. Raúl Alberto Omonte Sejas**

DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN ORURO

La DDFELCN de Oruro actualmente cuenta con 21 funcionarios policiales los cuales comprometidos con su misión constitucional de luchar contra el mal en beneficio de la sociedad realizan permanentemente labores de interdicción al narcotráfico durante los 360 días del año de manera ininterrumpida y las 24 horas del día, en las carreteras principales de este bello departamento de Oruro que en la actualidad se ha convertido en un departamento de tránsito de sustancias controladas como ser principalmente Cocaína que son introducidas desde el hermano país del Perú y también del departamento de Cochabamba en el caso de Clorhidrato de Cocaína y pasta base de cocaína y así como también Marihuana tipo Cripy del Departamento de Potosí de comunidades rurales que han visto en esta yerba una forma de sustento de sus familias todas estas sustancias tienen una solo

destino el País vecino de Chile, a través de la extensa frontera que une a Oruro con dicho País, en estos últimos meses del año hemos observado un incremento exponencial del tráfico de Marihuana al país vecino de Chile y evidenciando también que de un tráfico en grandes cantidades o volúmenes de estas sustancias controladas han optado por el tráfico hormiga de sustancias vale decir en pocas cantidades utilizando para ello a las mulas (personas que por un poco de dinero prestan su cuerpo para transportar sustancias controladas) en las modalidades de tragones, adheridos al cuerpo, equipaje y dobles fondos de maletas, narcotraficantes que se aprovechan de los escasos recursos de estas personas que generalmente son traídos del área rural de este Departamento, por tanto toda esta coyuntura hace que nuestro talento humano de la FELCN Oruro pese a las inclemencias del tiempo generalmente con bajas temperaturas y lluvias este siempre con el único objetivo de luchar contra este flagelo.

## RESULTADOS 2022





## INTERVENCIONES DESTACADAS 2022

**FECHA:**

15 DE FEBRERO DE 2022

**LUGAR:**

URBANIZACIÓN LA AURORA - ZONA NORTE, CIUDAD DE ORURO.

**DROGA SECUESTRADA:**

38.2 KILOGRAMOS DE COCAÍNA.

**APREHENDIDOS:** 3

**OTROS SECUESTROS:**

1 INMUEBLE 2 VEHÍCULOS Y 1 ARMA DE FUEGO.



**FECHA:**

15 DE MARZO DE 2022

**LUGAR:**

ORINACA ENTRE LA CALLE PAGADOR Y POTOSÍ, CIUDAD DE ORURO.

**DROGA SECUESTRADA:**

83.6 KILOGRAMOS DE MARIHUANA Y 10.3 KILOGRAMOS DE COCAÍNA.

**APREHENDIDOS:** 2

**OTROS SECUESTROS:**

UN INMUEBLE, 2 VEHÍCULOS MARCA NISSAN XTERRA Y UNA PISTOLA MARCA COLT CALIBRE 38 mm.

**FECHA:**

20 DE ABRIL DE 2022

**LUGAR:**

MUNICIPIO DE TODOS SANTOS, DEPARTAMENTO DE ORURO.

**DROGA SECUESTRADA:**

298.5 KILOGRAMOS DE MARIHUANA.



**FECHA:**

2 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**LUGAR:**

PUESTO DE CONTROL PEAJE VITO CHALLACOLLO, DEPARTAMENTO DE ORURO.

**DROGA SECUESTRADA:**

83.6 KILOGRAMOS DE MARIHUANA Y 10.3 KILOGRAMOS DE COCAÍNA.

**APREHENDIDOS:** 3



## DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ

**Tcnl. DEAP. Luis Fernando Montoya Cortez**

DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN POTOSÍ

Hoy por hoy “El abuso de drogas y el tráfico ilícito continúan teniendo un profundo impacto negativo en el desarrollo y estabilidad de las naciones” .El uso indebido y el tráfico ilícito de drogas seguirán teniendo un impacto profundamente negativo sobre el desarrollo y la estabilidad en todo el mundo. Los miles de millones de dólares generados por las actividades ilícitas relacionadas con las drogas impulsan las actividades terroristas e instigan otros delitos, como la trata de personas y el contrabando de armas y personas. Las drogas ilícitas y las redes delictivas relacionadas con ellas socavan el estado de derecho y la impunidad con la que llevan a cabo sus operaciones provoca un

miedo cerval y siembra la desilusión respecto de todas las instancias de gobernanza. Trabajando en conjunto, podremos aliviar los sufrimientos de millones de personas y librar a los países, las comunidades y las familias del flagelo de las drogas y la delincuencia. Los hechos han demostrado nuestro compromiso de servicio para con el pueblo potosino con acciones profesionales y éticas basadas en esfuerzo sin medida por su bienestar, trabajo en equipo, bajo presión, sin horario, con una moral alta y un desprendimiento hacia la institución, orgullosos de llevar nuestro glorioso uniforme, con mucha disciplina y un hermoso espíritu de camaradería, con procedimientos policiales antinarcóticos transparentes y que cumplan las expectativas y requerimientos de nuestra sociedad que exige servidores públicos policiales éticos respetuosos de la normativa legal vigente.

### RESULTADOS 2022





## INTERVENCIONES DESTACADAS 2022

**FECHA:**

1 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**LUGAR:**

PROV. SUD LIPEZ "LAGUNA VERDE"  
DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.

**DROGA SECUESTRADA:**

168.5 KILOGRAMOS DE MARIHUANA.

**OTROS SECUESTROS:** 1



**FECHA:**

9 DE JULIO DE 2022

**LUGAR:**

PROV. SUD LIPEZ "LAGUNA VERDE ALTURA  
MIRADOR.

**DROGA SECUESTRADA:**

85.5 KILOGRAMOS DE MARIHUANA.

**APREHENDIDOS:** 5

**OTROS SECUESTROS:**

UN VEHÍCULO NISSAN PATROL PLOMO.



Frontis de la Dirección Departamental FELCN - POTOSÍ



## DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE TARIJA

**Tcnl. DEAP. Saúl Waldo Lazo Mérida**

DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN TARIJA

La Dirección Departamental de la FELCN-Tarija, ha proyectado acciones para la lucha contra el narcotráfico, con la finalidad de erradicar el tráfico ilícito de drogas en el Departamento de Tarija.

Hoy más que nunca demostramos nuestra profunda vocación de servicio, batallando

todos los días en las carreteras, terminal de buses, realizando operativos de microtráfico en el área urbana de la ciudad, muchas veces incluso arriesgando nuestras vidas, con el solo propósito de luchar contra ese flagelo que daña a la sociedad.

Nuestro accionar ha permitido importantes resultados, sacando de circulación una gran cantidad de droga y poniendo tras las rejas a muchas personas que se dedican a esta actividad ilícita.

## RESULTADOS 2022





## INTERVENCIONES DESTACADAS 2022

**FECHA:**

14 DE ENERO DE 2022

**LUGAR:**

CARRETERA NORTE, ALTURA COMUNIDAD LAS COCHAS.

**DROGA SECUESTRADA:**

20.9 KILOGRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA.

**APREHENDIDOS: 1**

**OTROS SECUESTROS:**

JEEP MARCA MITSUBISHI.



**FECHA:**

22 DE JUNIO DE 2022

**LUGAR:**

TRANCA DE PAJCHANI, MUNICIPIO DE SAN LORENZO.

**DROGA SECUESTRADA:**

1.5 KILOGRAMOS DE COCAÍNA ROSADA (TUSI)

**APREHENDIDOS: 1**

**OTROS SECUESTROS:**

UN TELÉFONO CELULAR.

**FECHA:**

13 DE JULIO DE 2022

**LUGAR:**

CARRETERA NORTE ALTURA COMUNIDAD EL PUENTE.

**DROGA SECUESTRADA:**

3.5 KILOGRAMOS DE PASTA BASE DE COCAÍNA.

**APREHENDIDOS: 2**





## DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA

**Tcnl. DEAP. Carlos Alfredo Santander Villarroel**

DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN CHUQUISACA

El incansable trabajo que realizamos es reflejado en los resultados obtenidos logrando reducir la presencia de este flagelo en el departamento de Chuquisaca, fruto del esfuerzo de cada uno de los miembros de esta dirección.

La Dirección Departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico Chuquisaca está ubicada en la ciudad de Sucre y fue creada con la finalidad de hacer frente al problema que representaba para Departamento de Chuquisaca la presencia

de sustancias controladas tanto como tránsito y micro tráfico, presencia de clanes y personas que operaban a la luz del día.

Esta Dirección, en la lucha incesante contra el narcotráfico y delitos conexos, ejecuta operaciones policiales de interdicción, en todo el Departamento de Chuquisaca, mediante tareas de patrullajes terrestres en áreas urbanas y rurales, ejecución de Planes de Operaciones, allanamientos y otras estrategias orientadas a alcanzar la misión impuesta. Su función es evitar que los tentáculos del narcotráfico se expandan en estas aéreas destruyendo vidas humanas y el medio ambiente.

## RESULTADOS 2022





## INTERVENCIONES DESTACADAS 2022

**FECHA:**

13 DE MARZO 2022

**LUGAR:**

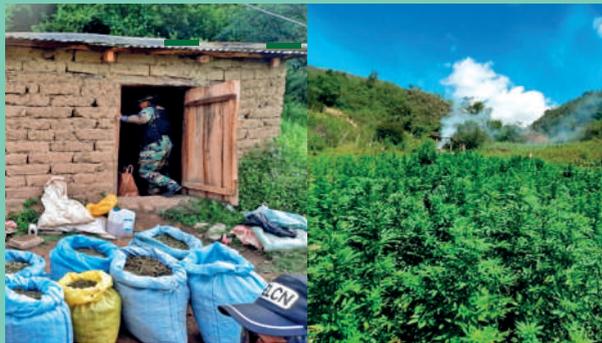
CARRETERA SUCRE.

**DROGA SECUESTRADA:**

15.2 KILOGRAMOS DE COCAÍNA BASE.

**OTROS SECUESTROS:**

UN VEHÍCULO MARCA MAZDA.



**FECHA:**

13 DE MARZO DE 2022

**LUGAR:**

CARRETERA RAVELO - SUCRE.

**DROGA SECUESTRADA:**

16.8 TONELADAS DE MARIHUANA.



Funcionarios Policiales de la Dirección Departamental de la FELCN – Chuquisaca, incineran marihuana en la comunidad Jarka Mayu, municipio Aiquile del departamento de Cochabamba.

# NUEVAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES





## DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE PANDO

**My. D.I.G.P. Denys Agreda Olmos**  
DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN PANDO

Inmenso honor me ha dispensado la FELCN al brindarme la oportunidad de llevar la palabra en este momento, tres cuartas partes de mi vida institucional trabajé en esta gloriosa unidad, que asienta mis primeros pasos después de graduarme del Curso Avanzado Garras del Valor, época dura que forjó hombres fuertes, quienes sangraron, derramaron lágrimas para poder construir las bases de esta laudable Unidad Policial, que hoy en día continúa con el constante perfeccionamiento del talento humano y se refleja con resultados visibles, transparentes y concretos.

Actualmente para hacer efectiva esta lucha contra este flagelo que es de connotación mundial, debemos contar con el apoyo del Estado, para hacer frente al narcotráfico mínimamente en igualdad de condiciones, tomando en cuenta que el Departamento de Pando, tiene un vasto límite fronterizo con los países de Perú y Brasil, siendo uno de estos

productor y el otro consumidor, por estos y otros innumerables factores en estos últimos años la Perla del Acre se convirtió en un Departamento de tránsito de droga, las cuales van incrementando año tras año, producto del crecimiento poblacional, desempleo, pobreza, delincuencia y crimen organizado que atraviesan los Países Vecinos.

Con el fin de hacer que nuestro trabajo sea más eficiente, con una visión prospectiva, para consolidar nuestros objetivos, en abril del presente año, se crea la Dirección Departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico Pando, de la cual estoy al mando, como una unidad especializada, con conciencia social, en posición permanente de afrontar y cumplir la estrategia del Estado Plurinacional de Bolivia con soberanía, referente a la lucha contra el narcotráfico, cumpliendo de manera efectiva dos de los principales pilares fundamentales, en los cuales se cimienta la política de gobierno que es la interdicción y prevención contra las drogas, estupefacientes y sustancias controladas.

*“Los leopardos lideramos el camino...ATHIPASUNCHAJ ”*

### RESULTADOS 2022





## INTERVENCIONES DESTACADAS 2022

**FECHA:**

24 DE ABRIL DE 2022

**LUGAR:**

AEROPUERTO CAPITÁN ANÍBAL ARAB FADUL.

**DROGA SEQUESTRADA:**

650 UNIDADES EN AMPOLLAS DE SULFATO DE MORFINA, 340 UNIDADES EN AMPOLLAS DE CITRATO DE FENTANILA.



**FECHA:**

23 DE MAYO DE 2022

**LUGAR:**

AV. BENI, COBIJA

DROGA SEQUESTRADA:  
52 GRAMOS DE COCAÍNA.

**APREHENDIDOS: 2**

**OTROS SEQUESTROS:**

UNA MOTOCICLETA YAMAHA, DOS CELULARES,  
UN ARMA TAURUS.

**FECHA:**

6 DE JULIO DE 2022

**LUGAR:**

BARRIO EL CASTAÑAL Y BARRIO ARENALES,  
COBIJA.

**DROGA SEQUESTRADA:**

5.7 KILOGRAMOS DE COCAÍNA.



**FECHA:**

22 DE SEPTIEMBRE 2022

**LUGAR:**

BARRIO MANANTIAL, COBIJA.

**DROGA SEQUESTRADA:**

316 GRAMOS DE MARIHUANA.

**APREHENDIDOS: 1**

**OTROS SEQUESTROS:**

UN VEHÍCULO MARCA TOYOTA, HILUX.



ACTO DE INAUGURACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL FELCN-PANDO, EL 14 DE ABRIL DE 2022





## DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE BENI

**My Rudy Rene Saavedra del Carpio**

DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN BENI

La Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico, es un organismo especializado de la Policía Boliviana, cuyo propósito es defender y proteger a la sociedad de la problemática de las drogas ilícitas y hacer cumplir el marco normativo; con la participación social, respeto a los derechos humanos y protección del medio ambiente.

La Dirección Departamental de la FELCN Beni, fue creada el 11 de septiembre de 2022, cumple con la misión asignada en la

lucha contra el narcotráfico, flagelo de la humanidad en todo el territorio del Beni, demostrando capacidad e idoneidad en sus delicadas funciones, en base a la dedicación, esfuerzo y entrega total de sus efectivos.

Desde su inauguración en Trinidad Beni, ha permitido importantes resultados, desbaratando organizaciones criminales dedicadas a esa ilícita actividad, realizando tareas de interdicción en la fabricación, transporte, comercialización de narcóticos y sustancias controladas y afectando de manera significativa en el capital ilegal del narcotráfico.

## RESULTADOS 2022





## INTERVENCIONES DESTACADAS 2022

**FECHA:**  
3 DE NOVIEMBRE 2022

**LUGAR:**  
AV. BENI, TRINIDAD.

**DROGA SECUESTRADA:**  
161 GRAMOS DE COCAÍNA.

**APREHENDIDOS: 2**

**OTROS SECUESTROS:**  
UN INMUEBLE, UNA MOTOCICLETA MARCA KYNGO,  
DOS TELÉFONOS CELULARES Y 710 BS.-



ACTO DE INAUGURACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL FELCN-BENI, EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2022



# UNIDADES ESPECIALIZADAS





Cap. Luis Alejandro Cuellar Rivera  
JEFE DE LA DIVISIÓN CCOAN - GIOE

# CCOAN

**CENTRO DE COORDINACIÓN DE OPERACIONES ANTINARCOTICOS**



Es un centro dependiente del GIOE donde se produce inteligencia relacionado al tráfico de sustancias controladas, constituyéndose en un punto focal de intercambio de inteligencia con nuestros similares de países de la región u de otros continentes.



## SECCIONES DEL CCOAN

**COORDINACION INTERNACIONAL**

Esta sección ha generado canales de comunicación con más de 40 países entre policías, instituciones civiles, embajadas, agencias portuarias y otros.

**IMPORT EXPORT**

### PROGRAMA GLOBAL DE CONTENEDORES

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización Mundial de Aduanas (OMA) han elaborado, en conjunto, el Programa de Control de Contenedores UNODC-OMA

Este Programa tiene un alcance global con el fin de minimizar la explotación de contenedores marítimos para el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.

**ANALISIS DE INTELIGENCIA**

Coordina y analiza toda la situación del narcotráfico a nivel nacional, abarcando todas las áreas de riesgo, rutas, modalidades, tipos de transporte, tipos de terreno y todo lo relacionado al narcotráfico.

**ARCHIVO**

Registrar, organizar, archivar y conservar los documentos generados por el departamento nacional; manejo y almacenamiento de base de datos referente a logotipos, planes de vuelo, coordenadas y pistas.



# CCOAN

## GESTION 2022

### ANALISIS DE INTELIGENCIA OPERACIONES CONJUNTAS

- OPERATIVO GUAPORE
- OPERATIVO SALITRE
- OPERATIVO ROMPIENDO ALAS
- OPERATIVO PARABA
- OPERATIVO EL CAIRO



### TRAFICO AEREO



PLANES DE VUELO - REGISTRO DE PILOTOS - MATRICULAS DE AVIONETAS - ANTECEDENTES DE AVIONETAS VINCULADAS AL NARCOTRAFICO - AVIONETAS SINIESTRADAS - COORDENADAS PISTAS.

### COORDINACIÓN INTERNACIONAL

1.291 flujos (incluyendo enlaces)

390 flujos 1ER TRIMESTRE 2022

CANAL OFICIAL: [felcn.ccoan.rii@gmail.com](mailto:felcn.ccoan.rii@gmail.com)



### IMPORT EXPORT

TIPO DE INSPECCION	CANTIDAD
REVISIÓN ESCÁNER	33
REVISIÓN INTRUSIVA	13
TOTAL	46



EQUIPO ESPECIAL



### ARCHIVO





Cap. Ronald Edson Santa Cruz Álvarez  
INVESTIGADOR AIRCOP DIVISIÓN  
REGIONAL GECA

# AIRCOP



El Grupo de Tareas Conjuntas de Interdicción Aeroportuaria – AIRCOP, fue implementado en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru del departamento de Santa Cruz de la Sierra, esta integrado por funcionarios especializados de la DGFELCN, INTERPOL, SERVICIO AEREO POLICIAL, ADUANA NACIONAL y MIGRACION, con el objetivo de fortalecer la seguridad y el control en todo el sistema aeroportuario de nuestro país.



## CONTRIBUIR AL CONTROL DE FRONTERAS

### EVALUACION DE RIESGOS

AIRCOP promueve el uso sistemático de técnicas de evaluación de riesgos como un medio para combatir las amenazas transnacionales, incluida la recopilación de información, la definición de perfiles e indicadores de riesgo para diferentes tipos de amenazas y la identificación de pasajeros sospechosos en relación con dichos perfiles/indicadores.

### EQUIPAMIENTO

AIRCOP puede proporcionar a los GTCIAs diversos tipos de equipos de oficina, informática y equipo fotográfico, así como herramientas de inspección y prueba (dispositivos forenses de dispositivos móviles para la recuperación de datos de teléfonos celulares, análisis de orina, herramientas de detección de explosivos, espectrómetro, etc.).

### BUENAS PRACTICAS

Para consolidar la experiencia adquirida a lo largo de la vida del proyecto, AIRCOP promueve el intercambio de buenas practicas a través de planes de estudio estandarizados, programas de intercambio entre los GTCIAs, y discusiones durante las reuniones regionales de jefes de GTCIAs y reuniones mundiales de AIRCOP.



# AIRCOP

## NUESTROS PILARES

### OPERACIONES CONJUNTAS

AIRCOP financia la operación conjunta anual COCAIR liderada por la OMA, durante la cual se incrementan los controles y los intercambios entre los aeropuertos participantes, con un enfoque en la interdicción de la cocaína. AIRCOP apoya la participación de GTCIAs en otras operaciones conjuntas organizadas por INTERPOL, OMA y otras organizaciones sobre amenazas específicas o en regiones específicas.



### COORDINACIÓN

AIRCOP colabora con organizaciones internacionales como agencias nacionales, generando un sistema de comunicación altamente eficaz y seguro, que permite a los países participantes fortalecer y mejorar su seguridad.



### ANÁLISIS

AIRCOP produce informes operativos y estratégicos que destacan tendencias, rutas, tipos de sustancias, modus operandi y métodos de ocultación, basados en datos de las bases de datos e informes criminales de la OMA, INTERPOL y los generados por los propios GTCIAs.



### ADAPTABILIDAD

Gracias a la capacitación y al equipo provisto los GTCIAs se ajustan a las nuevas amenazas identificadas y por lo tanto, pueden evolucionar desde la interceptación de drogas a otros bienes traficados como armas, minerales, divisas, vida silvestre o pasajeros de alto riesgo como los terroristas extranjeros, también fenómenos delictivos como la trata y tráfico de personas, etc.





Tte. Vino Carrillo Johe Daniel  
JEFE DPTO. NAL. a.i. CENTRO INVESTIGACIÓN  
TÉC. CIENTÍFICO EN TOXICOLOGÍA EN  
SUSTANCIAS CONTROLADAS CITESC

# CITESC

CENTRO DE INVESTIGACIONES TÉCNICO CIENTÍFICO EN TOXICOLOGÍA Y SUSTANCIAS  
CONTROLADAS TOXICOLOGÍA Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

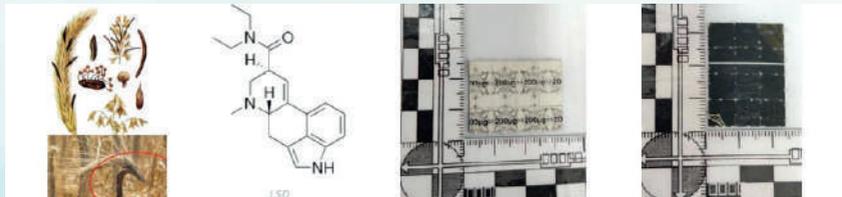


## ALUCINÓGENOS

**Concepto.-** Los alucinógenos son un grupo diverso de drogas naturales y sintéticas que provocan una distorsión del estado de conciencia, la percepción, el pensamiento y las sensaciones, acompañada de distintos grados de alucinaciones auditivas o visuales.

Se los denomina “psicodélicos”, y sus efectos son fundamentalmente la sinestesia y la percepción distorsionada de la realidad.

Existen varios grupos relacionados químicamente, entre los que se encuentran las triptaminas (por ejemplo, la (+)-lisérgida [LSD] y la psilocina) y las fenetilaminas (por ejemplo, la mescalina y el 25B-NBOMe).



### LSD (+)-LISÉRGIDA (dietilamida de ácido lisérgico).

El LSD es una droga semisintética derivada del ácido lisérgico, un alcaloide que se encuentra en un hongo, el *Claviceps purpurea*, que crece en el centeno y en otros granos.

El LSD es una de las sustancias alucinógenas más potentes que se conocen y está incluido en la Lista I del Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971.

Formas utilizadas comúnmente	Modo de administración
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impregnado en papel (papeles secantes)</li> <li>• Comprimidos pequeños (“micro comprimidos”) y cápsulas</li> <li>• Láminas finas de gelatina (“cristal de ventana”)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo oral</li> </ul>

### Mecanismos de acción y efectos derivados

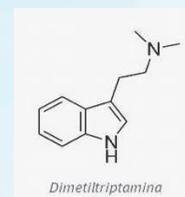
Sus efectos alucinógenos se han vinculado a su actividad como agonista de los receptores 5-HT<sub>2A</sub>. La acción del LSD se puede llegar a prolongar entre 10 y 12 horas.

Los efectos del LSD varían enormemente y dependen mucho del estado mental del usuario y del entorno, el mismo usuario con la misma dosis tendrá un “viaje” bueno o malo en función de las circunstancias en que haya consumido la sustancia. Por lo tanto, el tipo de efectos que se producen depende de diversos factores de confusión.

### TRIPTAMINAS

Las triptaminas alucinógenas son un grupo de sustancias cuya estructura y forma de acción están relacionadas tanto con el LSD como con la psilocibina. Algunas triptaminas son producidas de forma natural por diversas plantas, hongos o animales y han sido empleadas históricamente como sustancias alucinógenas para beber o inhalar.

Existen tres triptaminas sometidas a fiscalización internacional, a saber: la dietilriptamina (DET), la dimetilriptamina (DMT) y la etriptamina, que están incluidas en la Lista I del Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971. En la actualidad no está autorizada la utilización de ninguna triptamina con fines médicos.





Nombres coloquiales comunes (en inglés)	Formas utilizadas comúnmente	Modo de administración
Businessman's LSD Businessman's lunch trip	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sustancia sólida de color marrón oscuro (preparado vegetal en bruto)</li> <li>Polvo</li> <li>Líquido aceitoso</li> <li>Comprimidos, cápsulas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inhalación</li> <li>Inhalación nasal</li> <li>Inyección</li> <li>Consumo oral (si las triptaminas se encuentran en forma de comprimidos o cápsulas). No obstante, su consumo oral es poco frecuente.</li> </ul>

**Mecanismos de acción y efectos derivados**

El modo de acción de las triptaminas es similar al del LSD. La pérdida de coordinación derivada de su consumo suele ser más pronunciada que la que produce el LSD. Sus efectos dependen mucho de la dosis y la duración puede ser extremadamente corta (pocos minutos), sobre todo cuando se fuman.

**ALUCINÓGENOS DE ORIGEN VEGETAL**

Setas psilocibes y psilocibina

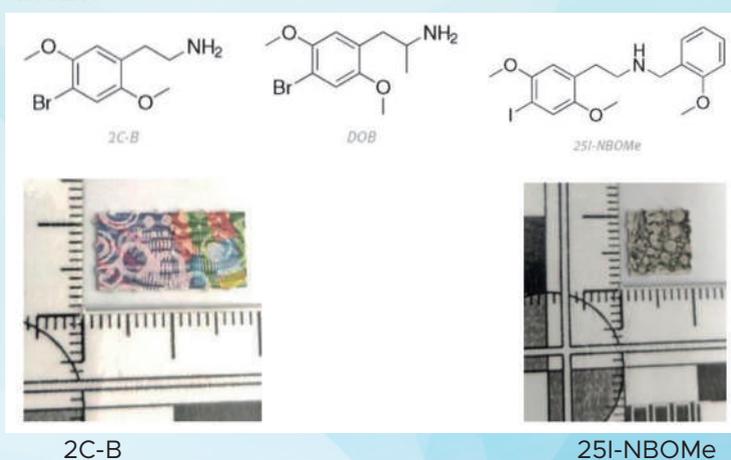
La psilocibina es una sustancia alucinógena natural que se encuentra principalmente en la seta *Psilocybe mexicana*, aunque existen más de 75 especies de setas de los géneros *Psilocybe*, *Panaeolus* y *Conocybe* que pueden contenerla. Las setas psilocibes pueden contener entre un 0,2% y un 2 % de psilocibina.

Nombres coloquiales comunes (en inglés)	Formas utilizadas comúnmente	Modo de administración
Divine flesh Sacred mushrooms Hombrecitos Shrooms Magic mushrooms Teonanácat	<ul style="list-style-type: none"> <li>Setas intactas desecadas de color marrón</li> <li>Preparado de setas en bruto Líquido aceitoso</li> <li>Sustancia en polvo en cápsulas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consumo oral (ingeridas crudas, cocinadas o preparadas en forma de bebida).</li> <li>Inyección intravenosa (de extractos, poco frecuente).</li> </ul>

**Mecanismos de acción y efectos derivados**

El consumo oral de setas que contienen psilocibina, genera efectos alucinógenos, por lo general, los efectos duran entre cuatro y seis horas.

**ALUCINÓGENOS SINTÉTICOS**



Los alucinógenos sintéticos, tienen por lo general una estructura parecida a la de la mezcalina (que es una fenetilamina), la anfetamina o la metanfetamina, y producen unos efectos fundamentalmente alucinógenos, pero algunas de ellas también producen efectos estimuladores. A este grupo pertenecen sustancias como la brolanfetamina (DOB), la 2C- B y la 25I-NBOMe. Las sustancias de este grupo no están autorizadas con fines médicos.

Las sustancias más comunes 25I-NBOMe (2-(4-yodo-2,5-dimetoxifenil)-N-(2 metoxibencil)etanamina) 2C-B (4-bromo-2,5-dimetoxifenetilamina) DOB (brolanfetamina) STP/DOM (2,5-dimetoxi-4-metilanfetamina) TMA (3,4,5 trimetoxianfetamina).

La 2C-B es una fenetilamina con propiedades alucinógenas que se hizo popular a mediados de la década de 1980. Esta sustancia está incluida en la Lista II del Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971.

La DOB es una fenetilamina muy potente con efectos alucinógenos. Fue una droga muy consumida en



la década de 1980, con unos efectos más duraderos que los de la 2C-B. La DOB se encuentra en la Lista I del Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971.

La serie **NBOMe** es un grupo de alucinógenos sintéticos derivados de las sustancias de la “**serie 2C**” y que se suelen vender como LSD. La potencia, los efectos farmacológicos y la toxicidad de estas sustancias pueden tener consecuencias mortales.

Al igual que sucede con el LSD, las sustancias de la serie NBOMe se venden normalmente en papel secante pero, a diferencia de aquel, tienen un sabor amargo.

La 25B-NBOMe, la 25C-NBOMe, y la 25I-NBOMe figuran en la Lista II del Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971.

Nombres coloquiales comunes (en inglés)	Formas utilizadas comúnmente	Modo de administración
DOB STP: Serenity, Tranquillity, Peace 2C-B Venus Bromo Erox Bees Nexus 25I-NBOMe 25I BOM-25 BOMCI Cimbi-5 Dots Legal acid N-boom NBomb NE-BOME Smiles Smiley paper Solaris	DOB <ul style="list-style-type: none"> <li>• Polvos de color entre blanco y blancuzco</li> <li>• Comprimidos y cápsulas</li> <li>• Impregnado en papel</li> </ul> 2C-B <ul style="list-style-type: none"> <li>• Polvo</li> <li>• Comprimidos</li> </ul> 25B-NBOMe, 25C-NBOMe y 25I-NBOMe <ul style="list-style-type: none"> <li>• Polvo molido muy fino</li> <li>• Comprimidos</li> <li>• Líquido</li> <li>• Papel secante</li> <li>• Papel secante introducido en una cápsula con gel o supositorio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inhalación nasal (ocasionalmente)</li> <li>• Inyección (poco frecuente)</li> <li>• Consumo oral</li> <li>• Consumo oral</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inhalación nasal</li> <li>• Consumo oral</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inhalación nasal</li> <li>• Inhalación (con vaporizador)</li> <li>• Consumo oral</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inyección intravenosa e intramuscular</li> <li>• Inhalación nasal (del líquido).</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo oral</li> <li>• Rectal</li> </ul>

**Mecanismos de acción y efectos derivados**

El perfil farmacológico de los alucinógenos sintéticos es similar al del LSD y otras sustancias alucinógenas de origen vegetal. La potencia y la duración de la acción de cada sustancia dependen de diversos factores.

**FENCICLIDINA (PCP)**

La fenciclidina es una droga sintética con propiedades anestésicas y alucinógenas. La PCP se investigó en la década de 1950 por las posibilidades que ofrecía para la anestesia, pero fue retirada del mercado farmacéutico debido a los efectos secundarios graves que provocaba. La PCP figura en la Lista II del Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971.

Nombres coloquiales comunes (en inglés)	Formas utilizadas comúnmente	Modo de administración
Angel dust DOA (dead on arrival) Hoy Killer weed Mag-ic dust Peace pills Rocket fuel Space basing (PCP with crack)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Polvo cristalino o masa viscosa de color entre blanco y gris o marrón</li> <li>• Comprimidos o cápsulas</li> <li>• Líquido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inhalación nasal</li> <li>• Consumo oral</li> <li>• Inhalación (frecuentemente de una sustancia a base de hojas)</li> </ul>

**Mecanismos de acción y efectos derivados**

La PCP es un anestésico disociativo con propiedades alucinógenas que, a diferencia del LSD. Además, esta sustancia tiene propiedades estimulantes, ya que inhibe la reabsorción de la norepinefrina y la serotonina, intensificando así el efecto de estos neurotransmisores.

**CONCLUSIONES**

De acuerdo con los antecedentes de muestras remitidas al Departamento Nacional del Centro de Investigaciones Técnico Científico en Toxicología y Sustancias Controladas – CITESC, para la investigación científica de las nuevas drogas sintéticas, se considera las sustancias psicoactivas más utilizadas, como la de éxtasis (MDMA) siendo su presentación en pastillas de formas distintas y colores, asimismo, la LSD (Dietilamina del ácido lisérgico) siendo su presentación en la impregnación de papel.

Habiendo identificado una diversificación en los tipos de drogas psicoactivas nuevas, siendo que en nuestro entorno social se incrementa las Drogas de Síntesis que tienen efectos alucinógenos (como por ejemplo los análogos de LSD, triptaminas sintéticas y las fenetilaminas).



Cap. Luisa Mabel Valdez Chipana  
JEFE DIVISIÓN REGIONAL GIAEF OCCIDENTE

# CIITEFE

Centro de investigación e Inteligencia Técnica Económica Financiera Especializada

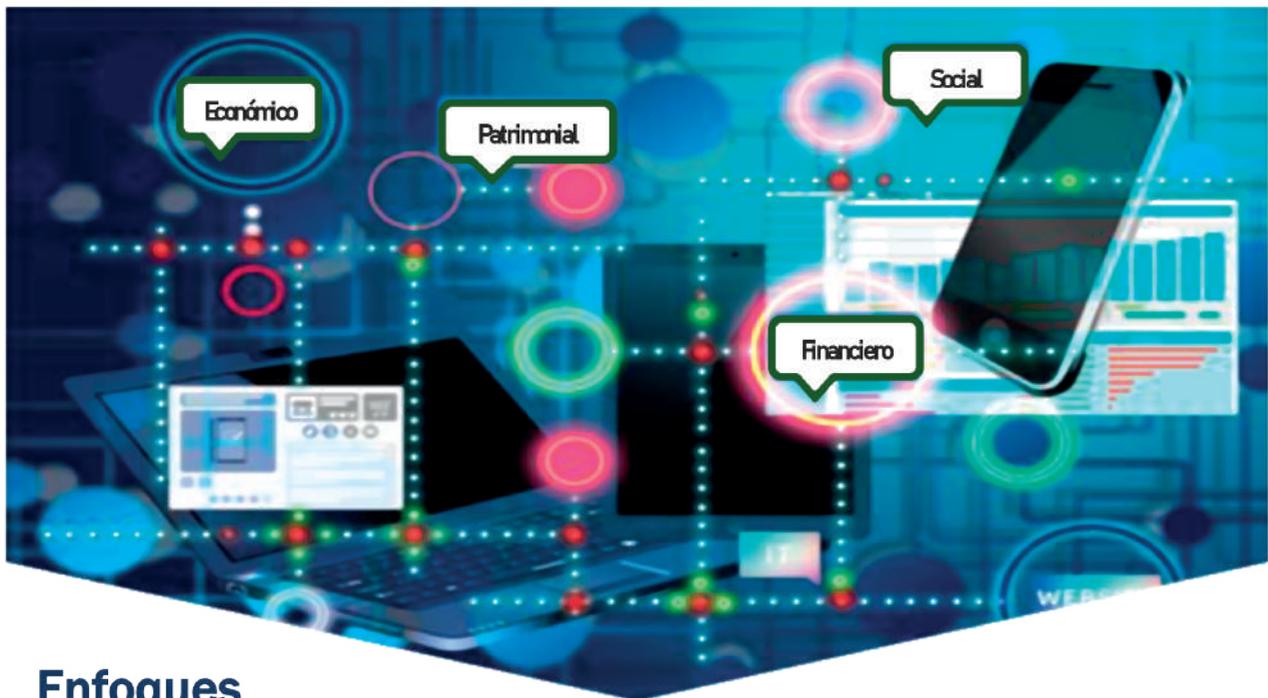
Creada mediante la Res. Adm. N° 0243/21 del Comando General de la Policía Boliviana en fecha En fecha 8 de noviembre del 2021, con dependencia del GIAEF – DGFELCN.



## QUIENES SOMOS

El CIITEFE como Centro de Investigación e Inteligencia élite del país, con referencia y reconocimiento a nivel nacional e internacional por su permanente innovación tecnológica, además de contar con profesionales altamente capacitados e idóneos contra la lucha a actividades asociadas a la legitimación de ganancias ilícitas en delitos de narcotráfico y delitos conexos, generando información oportuna, confiable de manera eficiente y responsable, orientada a la afectación económica y financiera de personas y organizaciones criminales.





## Enfoques

1

La Legitimación de Ganancias ilícitas, es un delito que consiste en dar apariencia de legalidad a recursos generados en actividades ilícitas o criminales.

2

Las consecuencias del delito de Legitimación de Ganancias ilícitas provocan un efecto negativo multiplicador, ya que desestabiliza la economía de un país, aumenta la delincuencia, genera el cierre de empresas, distorsiona los sistemas financieros y otros.

3

El personal del CIITEFE, viene capacitándose constantemente para detectar, controlar y reportar este ilícito, de manera que podamos desarticular organizaciones dedicadas al lavado de dinero, afectando todo el patrimonio que se haya adquirido de manera ilícita.

4

Se gestionó la adquisición de dos lotes de equipamiento para el fortalecimiento del CIITEFE, un lote de mobiliarios y otro de equipamiento tecnológico con un costo estimado de Bs 1.981.328,50, el cual será entregado para fines de esta gestión

 [ciitefegiaef@gmail.com](mailto:ciitefegiaef@gmail.com)

 +591 - 68210543





# CERIAN



## CENTRO REGIONAL DE INTELIGENCIA ANTINARCOTICOS

Creado mediante Resolución Ministerial Nro. 145/2019 de fecha 04 de junio de 2019.



### CERIAN

Es un centro de cooperación policial antinarcóticos, integrado por analistas y expertos en inteligencia de los países de la región, cuyo propósito es hacer frente al delito transnacional de tráfico ilícito de drogas – TID, mediante la recopilación, almacenamiento, protección, análisis e intercambio de información.

### FINALIDAD

Fortalecer los lazos de cooperación entre los países de la región con la finalidad de identificar, reducir, neutralizar y desarticular organizaciones criminales a nivel transnacional, haciendo uso de la tecnología, técnicas de investigación disponibles en cada país, que coadyuve a planificar y ejecutar operaciones policiales en forma oportuna y segura, en el marco de la responsabilidad internacional compartida.





## ENFOQUES



### INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

Realiza el intercambio de datos, información e inteligencia antinarcóticos



### COOPERACIÓN EN TAREAS INVESTIGATIVAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Solicita cooperación en tareas investigativas, preventivas o de operaciones conjuntas relacionadas a la lucha antidroga a nivel internacional y nacional.



### COORDINA CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

Coordina y coopera con organismos internacionales y otros países en la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.



### ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y OPERATIVIZACIÓN

Realiza la colección de información, evaluación, evaluación, tratamiento, almacenamiento, análisis, difusión de la información y operativización.

## PROYECCIONES



Entorno tecnológico de punta (servidores, software especializado y otros), para el procesamiento de la información y compartimentación.



Consolidación del CERIAN, a través de acuerdos y compromisos con todos los países de la región.



## APLICACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA FELCN

**Cap. Jhamila Ayala Fernandez**  
**JEFE DEL DPTO. NAL. DE POLIGRAFÍA FELCN**

### QUÉ ES UNA EXAMINACIÓN POLIGRÁFICA?

Prueba psicofisiológica del engaño o del reconocimiento, algunas veces referida como detector de mentiras como un término de conveniencia.

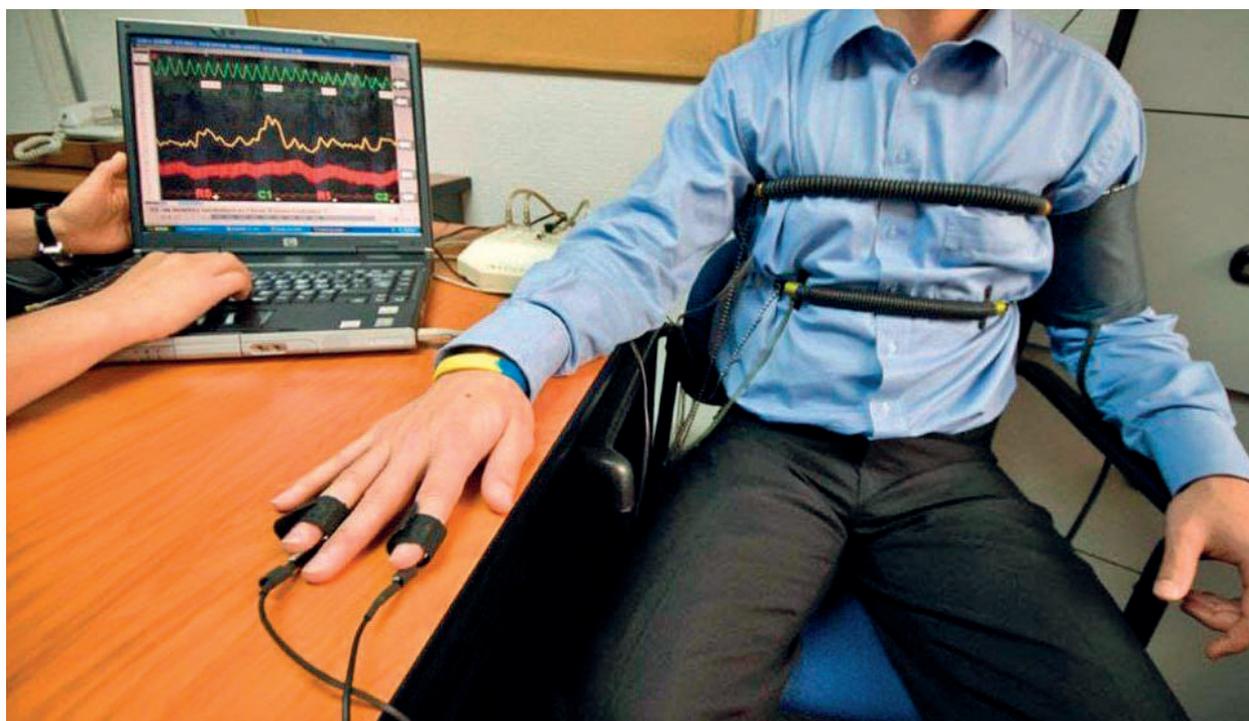
La examinación poligráfica es una prueba estandarizada, basada en evidencia, del margen de incertidumbre o del nivel de confianza que rodea una conclusión categórica de engaño o de posesión de conocimiento o de información relacionada con el asunto objetivo de evaluación. Los datos de prueba son una combinación de proxys fisiológicas que se ha demostrado que varían significativamente ante diferentes tipos de estímulo de prueba en función del engaño o la veracidad, en respuesta a los estímulos relevantes objetivo de investigación. Se piensa que las bases psicológicas de las respuestas ante los estímulos poligráficos, involucran la atención, cognición, emoción y condiciones conductuales.

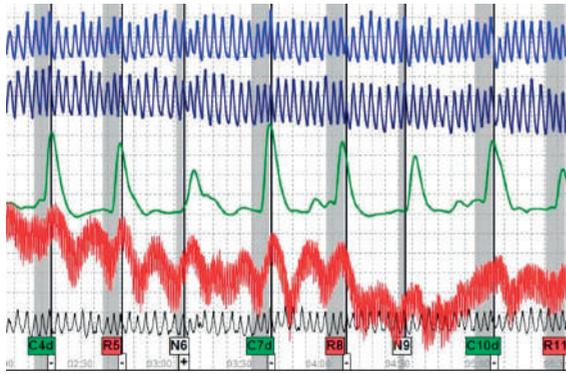
La examinación consta de una fase de entrevista, para clarificar el asunto bajo investigación y los estímulos de prueba relacionados, una fase de adquisición de datos en la que se registran permanentemente las respuestas fisiológicas ante los estímulos de prueba y una fase de análisis en la que son cuantificadas numéricamente las diferencias en las respuestas ante los diferentes tipos de estímulo de prueba, para calcular un clasificador estadístico para una categoría de resultado de prueba.

### CÓMO FUNCIONA LA PRUEBA POLIGRÁFICA?

La mentira y el engaño no son (por sí mismos) una forma de sustancia física, pero en su lugar si son una forma de acción, evento, o conducta para los que se puede observar y registrar cambios fisiológicos evidentes o sutiles.

La prueba poligráfica funciona de la misma manera que otras pruebas científicas, mediante la identificación de respuestas fisiológicas





registrables y medibles que sirven como señales proxy, que están correlacionadas con la diferencia en las respuestas (reacciones) ante los estímulos relevantes de prueba y las respuestas ante los estímulos de comparación, en función del engaño y la veracidad.

La administración estandarizada de la prueba y los procedimientos de puntuación garantizan que la data de múltiples señales diferentes se agreguen de manera matemáticamente óptima, utilizando estadística bayesiana que le da rigor científico a la prueba poligráfica y de esta manera se logra establecer que el examinado pertenece a la población representada por los datos de referencia normativa para personas engañosas o veraces .

### **EL DEPARTAMENTO DE POLIGRAFÍA DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO**

El Departamento Nacional de Poligrafía de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, fue creado el 15 de septiembre de 2019 mediante la Resolución Ministerial No. 135/2009 en el departamento de La Paz. Y también es incorporado dentro de la estructura orgánica de la FELCN, cuya finalidad es la aplicación de pruebas poligráficas a los funcionarios dependientes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico; toda vez que los funcionarios policiales asignados a tareas de interdicción al narcotráfico cumplen funciones delicadas donde se tiene control sobre

recursos económicos, humanos, investigación de casos de alta confidencialidad y riesgo además de otras funciones que ameritan gran solvencia moral.

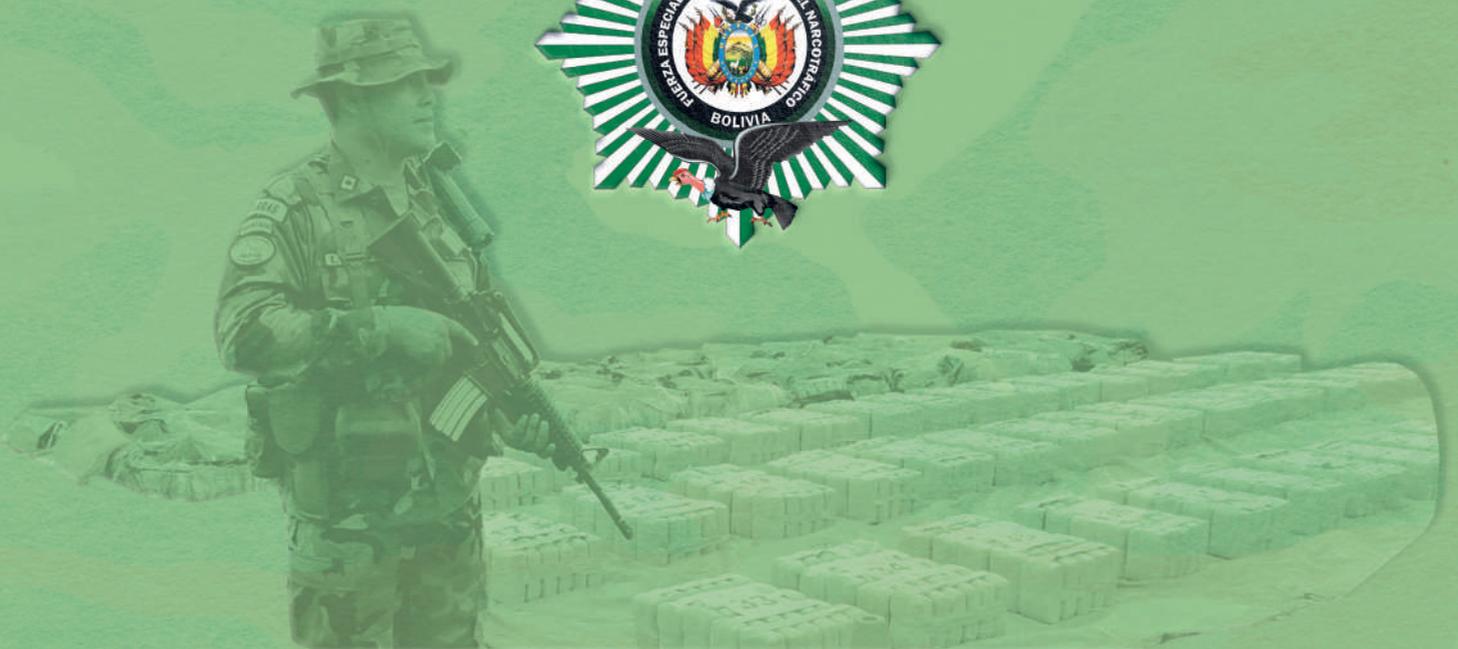
Con la aplicación de evaluaciones de polígrafo al talento humano en la FELCN, se podrá identificar aspectos ilícitos con relación al desempeño laboral y de esa manera se da cumplimiento a la Política Institucional de “CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN”, el Departamento Nacional de Poligrafía realiza pruebas de polígrafo en los diferentes departamentos del país de acuerdo a requerimiento y en cumplimiento a órdenes de la superioridad, dentro del Departamento Nacional de Poligrafía cumplen funciones como poligrafistas certificados y actualizados Oficiales de la Policía Boliviana capacitados y especializados en Psicofisiología Forense.

### **PARA QUÉ SIRVE UNA PRUEBA DE POLÍGRAFO?**

En la actualidad la detección psicofisiológica de la mentira, o prueba poligráfica es considerada como una herramienta de apoyo a la toma de decisiones, destinada a incrementar la validez de los esfuerzos de la evaluación de riesgos. Cuyos objetivos son la disuasión de los recursos humanos no idóneos, detección de recursos humanos involucrados en hechos de corrupción y aumento de la divulgación de información adicional. Para realizar todas estas tareas el Departamento Nacional de Poligrafía, cumplió con los Estándares Internacionales para evaluaciones poligráficas, pasando cada prueba por un control de calidad riguroso.



# CASOS MÁS SOBRESALIENTES DE LA FELCN



Caso 1:

## Operativo “Alas del Oriente”

El 20 de enero de éste año entre el Sindicato 2 de marzo y el Campo Víbora, en la Provincia Ichilo del Departamento de Santa Cruz se confiscó 436.9 kilogramos de clorhidrato de cocaína y 71.9 kilogramos de cocaína tras un intenso operativo que generó una afectación al narcotráfico por el valor de \$US.-1.590.450.

El operativo comenzó el 15 de enero cuando una Patrulla de UMOPAR CHIMORÉ se dirigió a la zona para la verificación de una pista clandestina sobre un camino vecinal donde luego de varios días de patrullaje se observó el movimiento de personas y vehículos sospechosos hasta que el 20 de enero a las 8:30 AM una camioneta color blanco se aproximó a la pista y cerca a 10 personas se encargaron de prepararse para el aterrizaje de una avioneta la cual ya se encontraba en maniobras y posterior a su aterrizaje comenzaron a prepararse para el descargo de paquetes.

Al notar la presencia de UMOPAR en la pista clandestina, todas las personas que vigilaban la pista escaparon y se internaron hacia el monte logrando fugarse, posteriormente se realizó la requisa a la avioneta con matrícula CP-1299, color blanco con franja roja, que en su interior tenía 6 bolsas de yute color verde con paquetes tipo ladrillo, con el logo de la marca de automóviles “Bugatti” que contenía una sustancia blanquecina, luego de la prueba de campo de rigor se procedió a confirmar que se trataba de cocaína.

En el operativo también se encontró un arma, tipo subfusil FMK con serie 01002 de industria argentina con un cargador y



siete cartuchos. A media mañana se hizo presente personal de la Fuerza De Tarea Conjunta “Diablos Rojos” para ayudar con el traslado de la sustancia y la avioneta a los hangares del servicio aéreo policial.

Continuando con el operativo se procedió al rastillaje del lugar y también se encontraron diez bolsas de yute con paquetes tipo ladrillo que luego de una prueba de campo dieron positivos para cocaína. En dependencias de la Jefatura Regional de la FELCN Santa Cruz y en presencia del Fiscal de SS.CC. se aperturaron los paquetes secuestrados y se concluyó que se trataba de 436.9 kilogramos de clorhidrato de cocaína y 71.9 kilogramos de cocaína.

CASO  
01OPERATIVO  
“ALAS DEL  
ORIENTE”AFECTACIÓN AL NARCOTRÁFICO  
\$US.- 1.590.450



**Caso 2:**

# Operativo “Vías Seguras”

**E**n la Carretera Bioceánica Santa Cruz - San José de Chiquitos a la altura de la Localidad Tres Cruces el 2 de febrero de la presente gestión, se procedió a realizar patrullaje y control a diferentes vehículos donde se secuestró 301.7 kilogramos de cocaína, con una afectación al narcotráfico por un valor de \$US.-905.100.



El operativo de patrullaje y dispositivos estáticos de control que se realizó en la carretera bioceánica comenzó desde la mañana y a las 17:30 PM personal de la FELCN revisó un vehículo tipo camión, marca Ford cuyo conductor quien al ser entrevistado mostró signos de nerviosismo y no pudo justificar su presencia en el lugar, por lo que se procedió a revisar el motorizado.

- Santa Cruz para una revisión minuciosa con conocimiento del Fiscal del SS.CC. de turno.

En la requisa se encontró adulteraciones en la carrocería y pernos recién removidos que no eran parte del vehículo en la parte trasera, por lo que se procedió al arresto del conductor y se lo trasladó junto al motorizado a dependencias de la DDFELCN

En la noche luego de una requisa minuciosa se encontró un doble fondo en el motorizado de donde se extrajo 7 bolsas de yute que tenían varios paquetes en forma de ladrillo, las cuales fueron sometidas a una prueba de campo que confirmó que se trataba de cocaína. Se concluyó que se secuestró 301.7 kilogramos de cocaína en el operativo y se procedió a la detención del conductor.



**CASO 02** **OPERATIVO "VIAS SECURAS"** **AFECTACIÓN AL NARCOTRÁFICO \$US.-905.100**

## Caso 3:

## Operativo “Salitre”

El 11 de marzo de 2022 en la comunidad El Pajalar de la Provincia José Miguel de Velasco del Departamento de Santa Cruz, se pudo evidenciar la presencia de dos helicópteros camuflados entre la vegetación, como también la presencia de



un laboratorio de sustancias controladas donde se secuestró entre sustancias sólidas y líquidas precursoras 1.920 litros de AV-GAS.

El operativo comenzó cuando personal de GIOE-Trinidad y personal ICIA.CCOAN el 11 de marzo se infiltraron en la zona para

encontrar la aeronave, donde inicialmente se encontró un Helicóptero Robinson, Tipo R66 TURBINE, Color Guindo camuflado entre la maleza, posterior a que un equipo antidroga asegure y controle el perímetro se encontró también en la misma zona otro helicóptero tipo AS 350 B2, Color blanco/verde que inmediatamente fue resguardado.

El 12 de marzo continuando las labores de patrullaje en la zona, se evidenció que un grupo de personas al percatarse de la presencia policial se internaron en la jungla realizando disparos de arma de fuego para escapar. Gracias al trabajo de nuestro personal antinarcóticos se pudo aprehender a dos personas.

Al día siguiente, una patrulla antidroga se infiltró vía aérea en el lugar y con apoyo de los “Diablos Rojos” se evidenció la existencia de una pista de aeronaves, tres ambientes utilizados como dormitorios y cocina y se encontró 1.920 lts de AV-GAS los cuales fueron incinerados en el lugar, al igual que los ambientes anteriormente mencionados previo reporte al Fiscal de materia en SS.CC.

CASO  
03OPERATIVO  
“SALITRE”AFECTACIÓN AL NARCOTRÁFICO  
\$US.-3.150.000



Caso 4:

## Operativo “Takeyu”

Gracias a la información procesada por la FELCN se pudo eliminar pistas clandestinas utilizadas para aterrizaje y despegue de aeronaves que cumplían la función de abastecer combustible y acopio de sustancias controladas en el Municipio de San Borja de la Provincia Mariscal José Ballivian del departamento del Beni, el 18 de abril del presente año, donde se secuestró 6 armas de fuego, 155 unidades de munición de diferentes calibres y 431.3 kilogramos de clorhidrato de cocaína por un valor de \$US.- 1.294.050.



Continuando el rastillaje en la zona se pudo reconocer a 100 metros de la estancia una pista clandestina y sendas que llevaron al personal antidrogas a un área con tierra removida donde al realizar excavaciones se observó una carpa azul que cubría diez bolsas de yute con 400 ladrillos empaquetados con cinta de embalaje plateada, que al pasar la prueba de campo se confirmó que se contenían de clorhidrato de cocaína.

En la noche luego del traslado de la droga secuestrada en bolsas de yute a dependencias de GIOE-Amazonía se realizó la cuantificación, pesaje y prueba de campo con la presencia de las autoridades respectivas para determinar la contundencia de éste golpe al narcotráfico.

El operativo comenzó a las 3:30 AM cuando personal de GIOE-AMAZONIA se infiltró cerca a la estancia denominada “Los Nicos” donde se realizó el registro del lugar y se reconoció en uno de los ambientes un ladrillo envuelto en cinta masking la cual posterior a la respectiva prueba de campo trataba de cocaína, también se encontraron diferentes armas de fuego.



CASO  
04

OPERATIVO  
“TAKEYU”

AFECCIÓN AL NARCOTRÁFICO  
\$US.- 1.294.050

## Operativo “UMOPAR Trinidad”

Como parte del Plan de Operaciones Binacional “Amistad Herradura” el 29 mayo se pudo secuestrar 861.2 kilogramos de cocaína en el Parque Nacional Isiboro Sécure en el Departamento del Beni, donde también se encontró un laboratorio de cristalización de cocaína, en dicho operativo se pudo hacer una afectación al narcotráfico por el valor de \$US.- 1.972.500.



En la fecha ya mencionada el operativo comenzó cuando personal de UMOPAR-Trinidad realizaba trabajos de interdicción al narcotráfico y encontró una senda que conducía a un laboratorio de cristalización de cocaína, al día siguiente continuando las labores de rastillaje en la zona se pudo encontrar un boté rústico sobre el río, con el que se continuó realizando las investigaciones en el área para encontrar cerca al laboratorio rastros de tierra removida.

Continuando las investigaciones en el lugar se reconoció cuatro acopios de sustancias controladas enterradas que contenían 27 bolsas de yute con paquetes con forma de ladrillo que contenían sustancia con las características de cocaína. inmediatamente se resguardó el predio y se informó al fiscal de SS.CC. y previa coordinación con personal de la FELCN y se procedió ex-filtración de la sustancia secuestrada.

Finalmente se trasladó la sustancia secuestrada a dependencias del Comando UMOPAR Beni para su respectiva cuantificación y prueba de campo con presencia de las autoridades respectivas.

CASO  
**05**OPERATIVO  
“UMOPAR  
TRINIDAD”AFECTACIÓN AL NARCOTRÁFICO  
**\$US.- 1.972.500**



Caso 6:

## Operativo “Colmena”

**E**n la Zona Norte de la Ciudad de Santa Cruz a denuncia de vecinos se secuestró tras una requisa un inmueble que albergaba 337.5 kilogramos de clorhidrato de cocaína el 27 de junio del presente año. La afectación al narcotráfico con éste secuestro de droga es equivalente a \$US.-901.365.

El operativo se desarrolló el día ya mencionado en horas de la tarde, donde cumpliendo el llamado de los vecinos que informaron que varias personas extranjeras con acento colombiano frecuentaban la zona, personal de la policía procedió a interceptar a una persona en la puerta del domicilio denunciado, quien ante su actitud sospechosa y tras ser entrevistado entró en contradicciones y se mostró nervioso.

Dicha persona interceptada de manera voluntaria autorizó el ingreso a personal de



la FELCN para requisar el inmueble donde se encontraron 12 bolsones, inmediatamente se informó al Fiscal en SS.CC para que se aproxime al lugar y tras la prueba de campo que confirmó que se trataba de clorhidrato de cocaína se dispuso el traslado tanto del sospechoso y la sustancia controlada secuestrada a la Dirección Departamental de la FELCN en Santa Cruz.



Una vez cuantificada la cantidad de clorhidrato de cocaína secuestrada se procedió también al decomiso del inmueble, más dos camionetas, 9 teléfonos celulares de diferentes marcas y un arma de fuego. 922 paquetes de clorhidrato de cocaína equivalentes a 337.5 kilogramos de cocaína fueron secuestrados por parte de la FELCN.

**CASO 06** OPERATIVO "COLMENA" **AFECTACIÓN AL NARCOTRÁFICO \$US.-901.365**



Caso 7:

## Operativo “Sicuri”

**E**n la Localidad de San Lorenzo de la Provincia de Moxos del Departamento del Beni el 27 de julio se realizó

secuestraron 227 kilogramos de clorhidrato de cocaína, generando una afectación económica de \$US.-385.985 al narcotráfico.

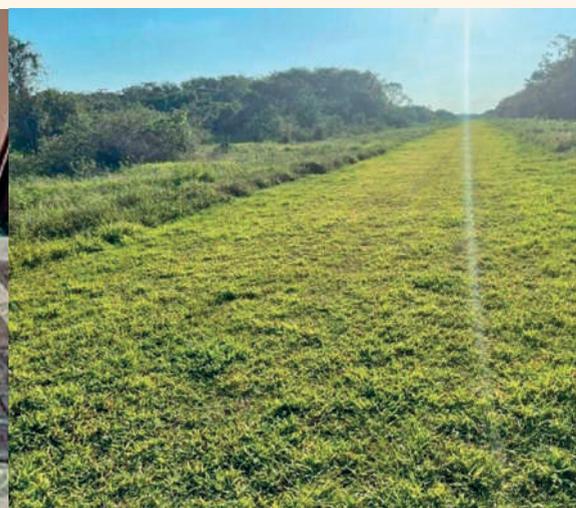
Tras la investigación de personal de la FELCN se realizó patrullaje en la zona donde existía una pista de aterrizaje operable donde se pudo reconocer que existían siete bolsas de yutes en diferentes lugares. Inmediatamente se reportó al Fiscal de SS.CC. y se realizó la respectiva prueba de campo dando resultado positivo para clorhidrato de cocaína.



Ante la prueba de campo, la autoridad fiscal dispuso el secuestro de las bolsas de yute y se secuestró la droga para ser constituida en dependencias del GIOE-Amazonía para la cuantificación que concluyó que se los 210 paquetes en forma

de ladrillo contenían 227 kilogramos de clorhidrato de cocaína. También se destruyó la pista de aterrizaje clandestina.

un operativo que destruyó una pista clandestina y posterior a un rastrillaje se



CASO **07** OPERATIVO “SICURI” **AFECTACIÓN AL NARCOTRÁFICO \$US.-385.985**



Caso 8:

## Operativo “Tiluchi III”

En inmediaciones de la comunidad Santa Teresa del Yata en la Provincia Yacuma del Departamento del Beni el 23 de agosto, se secuestró 460.3 kilogramos de cocaína junto a 240 litros de AV-gas y equipos de comunicación generando un golpe al narcotráfico por el valor de \$US.-1.010.000.

El 16 de agosto del presente año en horas de la mañana una patrulla del GIOE - Trinidad realizaba trabajos de interdicción al narcotráfico y gracias a reportes de Inteligencia se tenía conocimiento de la existencia de una pista de aterrizaje clandestina en inmediaciones de la comunidad Santa Teresita del Yata, por lo que una vez establecido en el lugar, personal de la FELCN se organizó para realizar labores de vigilancia.

Luego de tres días de vigilancia, el 20 de agosto se pudo observar actividades sospechosas por lo que la patrulla se dirigió a verificar una vivienda en la Estancia próxima a la pista de aterrizaje donde luego de realizar las investigaciones y entrevistas a personas en la zona se pudo reconocer un sector con tierra removida donde se excavó y se encontraron 15 bolsas de yute con paquetes en forma de ladrillos.



Dichas bolsas de yute contenían 450 paquetes de una sustancia similar a la de cocaína, posterior prueba de campo que dio positiva se procedió al secuestro de la sustancia controlada y la respectiva aprehensión de las

personas relacionadas al hecho, también se encontraron 4 bidones de AV-GAS a 150 metros de distancia de la Estancia.



**CASO 08** OPERATIVO "TILUCHI III" **AFECTACIÓN AL NARCOTRÁFICO \$US.-1.010.000**

## Caso 9:

## Operativo “Triton II”

**E**l 17 de septiembre de la presente gestión en el Municipio de San Andrés de la Provincia Marbán del Departamento del Beni tras el reconocimiento de una pista de aterrizaje operable, personal de la FELCN procedió al operativo para el secuestro de 337.7 kilogramos de clorhidrato de cocaína.

En inmediaciones del Municipio de San Andrés personal del GIOE-Amazonía realizaba patrullaje cerca de una pista de aterrizaje, donde se reconoció que dicha pista se encontraba operable por lo que se estableció realizar vigilancia en espera del aterrizaje de alguna aeronave sospechosa.

Dos días después de haber iniciado las labores de vigilancia en la pista de aterrizaje se escuchó el sonido de una aeronave que se aproximaba y efectivamente usó la



Mientras la aeronave escapaba las personas que descargaron las bolsas se internaron en la selva, posterior a esto el personal policial encontró bolsas de yute escondidas en el sector y al interior de una construcción rústica cercana a la pista de aterrizaje. Se encontraron 8 bolsas con 320 paquetes en forma de ladrillo las cuales fueron sometidas a la respectiva prueba de campo para ser posteriormente trasladadas a instalaciones de GIOE-Amazonía y realizar la cuantificación de la droga secuestrada en presencia de las autoridades del caso.



pista. Personal policial que se encontraba patrullando la zona incurrió al sector donde aterrizó la aeronave y al percatarse los narcotraficantes de la presencia policial hicieron uso de armas de fuego mientras la avioneta procedió a darse a la fuga.

CASO  
**09**OPERATIVO  
“TRITON II”AFECTACIÓN AL NARCOTRÁFICO  
**\$US.-2.151.000**



Caso 10:

## Operativo “Confianza”

El 11 de octubre del presente año se pudo secuestrar 250 paquetes con un peso de 264,2 kilos de cocaína, dando un golpe al narcotráfico por el valor de \$US.- 792.600 en el Barrio CRE norte de la ciudad de Santa Cruz.

El operativo se realizó gracias a la información procesada por parte de personal policial de la sección de inteligencia quien al tener conocimiento de que personas extranjeras se estaban dedicando a acopiar sustancias controladas en un minibus por la zona norte de Santa Cruz, procedieron a realizar labores de vigilancia en la zona.

Tras el reporte de que un vehículo tipo minibus estaba circulando con las placas de

inteligencia. Una vez reconocido el domicilio, personal de la FELCN procedió a visitar el predio y tras las declaraciones confusas y



contradictorias de la persona que estaba en ese domicilio, de manera voluntaria se autorizó el ingreso al lugar y en el jardín se reconoció el vehículo en cuestión.



Dentro del domicilio, personal de la FELCN encontró apilados en un dormitorio varios paquetes en forma de ladrillo, por ello se informó a las autoridades pertinente y el Fiscal de Materia de Turno se hizo presente en el predio y se procedió a realizar la respectiva cuantificación y prueba de campo de los 250 paquetes en forma de ladrillo que efectivamente contenían cocaína. se dispuso la detención del responsable

control cubiertas en la zona ya mencionada se procedió a realizar las labores de

y se trasladó la droga a las dependencias departamentales de la FELCN.

**CASO 10** **OPERATIVO "CONFIANZA"** **AFECTACIÓN AL NARCOTRÁFICO \$US.-792.600**

Caso 11:

## Operativo “El Cairo”

El 2 de noviembre del presente año en la Comunidad El Cairo de la Provincia Cordillera del Departamento de Santa Cruz se realizó un operativo antinarcóticos que logró secuestrar 411.3 kilogramos de Cocaína, una avioneta y se destruyó una pista clandestina. Se dio una afectación económica al narcotráfico por un valor de \$US.- 1.376.105.



Gracias procesamiento informativo del GIOE-Oriente el 2 de noviembre en horas de la madrugada se realizaron labores de rastrillaje en inmediaciones de una pista de aterrizaje clandestina, encontrando una vivienda precaria donde se pudo observar a tres sujetos, quienes al darse cuenta de que personal policial se acercaba procedieron a escaparse hacia la zona selvática espesa.

Continuando con el rastrillaje en inmediaciones de la pista clandestina se pudo reconocer a un extremo de la pista una avioneta tipo cessna, cubierta con una carpa y mimetizada entre los arbustos, dicha avioneta tenía desperfectos mecánicos. También se encontró una camioneta color blanco, dos tractores antiguos y dos tractores tipo oruga en mal estado.

Al otro extremo de la pista se encontró 13 bolsas grandes de yute con 390 paquetes en forma de ladrillo cuantificado en 411.4 kilogramos de cocaína tras la respectiva prueba de campo.

CASO  
**11**OPERATIVO  
“EL CAIRO”AFECTACIÓN AL NARCOTRÁFICO  
**\$US.-1.376.105**

# OPERACIONES BINACIONALES





## REGIONALIZACIÓN DE LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

Como estrategia de la lucha contra el narcotráfico, Bolivia utiliza la regionalización y coordinación internacional para combatir y frenar el tráfico de sustancias controladas en toda la región. Bolivia por su ubicación geográfica y su permeabilidad fronteriza, es utilizado como un país de tránsito de sustancias controladas y al ser el narcotráfico un problema globalizado y de responsabilidad compartida, genera una necesidad de relacionamiento continuo y permanente con sus homólogos en la interdicción del narcotráfico a nivel regional e internacional.

Durante la gestión 2022 se llevó a cabo trabajos bilaterales y multilaterales en diferentes reuniones de comisiones mixtas que han permitido el trabajo operativo y de cooperación

mutua con los países de la región, fortaleciendo el intercambio de información, la aplicas de técnicas especiales de investigación que han permitido la ejecución de tareas de interdicción al narcotráfico a nivel de frontera, alcanzando resultados exitosos permitiendo el secuestro de 7 Tn 812 Kg de droga las cuales conforme a su clasificación se divide en: 3 Tn 807 Kg de Cocaína y 3 Tn 995 Kg de Marihuana cumpliendo así con las metas trazadas en el Plan Operativo Anual 2022 de la DG-FELCN.

En este contexto la DG-FELCN en el marco de la Coordinación Regional en la Lucha Contra el Tráfico de Sustancias Controladas, del 1 de enero al 31 de octubre de 2022 ha logrado la ejecución de importantes operativos descritos a continuación:

### OPERACIONES A NIVEL DE FRONTERA

PAÍS	ARGENTINA, BRASIL, BRASIL, PERÚ, PARAGUAY, URUGUAY		BRASIL		PERÚ		TOTAL
	PLAN OP. ROMPIENDO ALAS	PLAN OP. GUAPORE	PLAN OP. TORMENTA DE FRONTERA	PLAN OP. LIBELULA	PLAN OP. AMISTAD HERRADURA	PLAN OP. INTIRRAYMI	
OPERACIONES		3	3	2	452	393	853
COCAÍNA BASE	430.37	166.80			427	1.415	2.439.17
CLORHIDRATO DE COCAÍNA	93.55				1.275		1.368
TOTAL COCAÍNA	523.92	166.80			1.702	1.415	3.817
MARIHUANA INCINERADA					2.603	192	2.795
MARIHUANA SECUESTRADA PARA EXPORTACIÓN					497	895	1.392
TOTAL MARIHUANA					3.100	895	3.995
SUSTANCIAS SÓLIDAS						30.282	30.282
SUSTANCIAS LÍQUIDAS			540	240		3.500	4.280
APREHENDIDOS	3	4				82	89
LABORATORIOS	2	1			2	4	9
FÁBRICAS					8	16	24
AERONAVES	3		1	1	1	2	8
VEHÍCULOS					26		26
ARMAS DE FUEGO		3	4			5	12

Fuente: Departamento Nacional Planeamiento y Operaciones, Sec. Análisis y Producción Estadística.



# OPERACIONES BINACIONALES

OPERACIONES ARGENTINA – BRASIL – BOLIVIA – PARAGUAY – PERÚ - URUGUAY

## PLAN DE OPERACIONES “ROMPIENDO ALAS”

La Operación se ejecutó a partir del 7 de mayo de 2022 en las cuales se logró:

PAÍS	ARGENTINA	BOLIVIA	BRASIL	PARAGUAY	PERÚ	URUGUAY	TOTAL
DROGA	160KG DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA	270.3 KG CLORHIDRATO DE COCAÍNA 93.5KG COCAÍNA HÚMEDA	GENERÓ INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA	532.9 KG DE COCAÍNA			
AERONAVES	2 AVIONETAS	1 HELICÓPTERO					3
LABORATORIOS		2					2
APREHENDIDOS		3					3
OTROS	1 AVISTAMIENTO						1

## PLAN DE OPERACIONES “AMISTAD HERRADURA” BOLIVIA - PERÚ

Ejecutado desde el 16 de mayo al 15 de junio de 2022 en las poblaciones fronterizas de Laja, Guaqui, Desaguadero, cuales se logró:

OPERATIVOS	452
COCAÍNA BASE (kg)	427
CLORHIDRATO DE COCAÍNA (kg)	1.275
TOTAL COCAÍNA(kg)	1.702
MARIHUANA INCINERADA (kg)	2.603
MARIHUANA PARA VENTAS (kg)	497
TOTAL MARIHUANA	3.100
TOTAL DROGA	4.802
PERSONAS APREHENDIDAS	169
LABORATORIOS	2
FÁBRICAS DESTRUIDAS	8
AVIONETAS	1
VEHÍCULOS	26





## OPERACIONES BOLIVIA – PERÚ PLAN DE OPERACIONES “INTI RAYMI”

Ejecutado desde el 1 de agosto al 15 de septiembre de 2022 en las cuales se logró

OPERATIVOS	393
COCAÍNA BASE (kg)	1.415
TOTAL COCAÍNA(kg)	1.415
MARIHUANA PARA VENTAS (kg)	895
MARIHUANA PLANTINES (UNIDADES)	192
TOTAL MARIHUANA	895
TOTAL DROGA	2.310
SUSTANCIAS QUÍMICAS SÓLIDAS (kg)	30.282
SUSTANCIAS QUÍMICAS LÍQUIDAS (L)	3.500
LABORATORIOS DE CLORHIDRATO	4
FÁBRICAS DE PASTA BASE DE COCAÍNA	16
APREHENDIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	82
AVIONETAS	2
ARMAS DE FUEGO	5



## OPERACIONES BOLIVIA – BRASIL. PLAN DE OPERACIONES “GUAPORE”

Ejecutado el 25 de febrero de 2022 en base al intercambio de información entre la DG-FELCN y la GEFRON del Brasil, en las cuales se logró:

COCAÍNA BASE (kg)	166.800
TOTAL COCAÍNA(kg)	166.800
PERSONAS APREHENDIDAS	4
LABORATORIOS	1
ARMAS DE FUEGO	3





## ORDEN DE OPERACIONES “TORMENTA DE LA FRONTERA I”

Ejecutado el 4 de agosto de 2022 en base al intercambio de información entre la DG-FELCN y la GEFRON del Brasil, en el parque nacional San Matías, en el que se logró:

AVIONETAS	1
AV-GAS (L)	540
ARMAS DE FUEGO	4
VIVIENDA RÚSTICA	1



## OPERACIONES BOLIVIA – BRASIL. ORDEN DE OPERACIONES “LIBELULA”

Ejecutado el 2 de septiembre de 2022 en base al intercambio de información entre la DG-FELCN y la GEFRON del Brasil, en el parque nacional Noel Kempff Mercado, en el que se logró:

HELICÓPTEROS	4
AV-GAS (L)	240





# OPERATIVOS 8.475



Período: 1 de enero al 31 de octubre 2022

## SECUESTRO DE DROGA



MARIHUANA  
**143.698Kg**

Incinerada en  
plantíos

**134.847 Kg**

Secuestrada  
para expendio

**8.851 Kg**



COCAÍNA  
**16.903Kg**

Cocaína  
base

**8.731Kg**

Clorhidrato de  
cocaína

**8.172Kg**

## LABORATORIOS Y FÁBRICAS

**20**

LABORATORIOS DE  
CRISTALIZACIÓN

**28**

LABORATORIOS DE  
RECICLAJE

**485**

FÁBRICAS



## SECUESTROS DE BIENES



**620**

VEHÍCULOS



**258**

INMUEBLES



**91**

AVIONETAS



**4**

HELICÓPTEROS

## SECUESTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS



LÍQUIDAS

**470.709 Lt.**



SÓLIDAS

**722.389 Kg**

## TOTAL APREHENDIDOS



**2.914**

\*Bolivianos

**2.684**

\*Extranjeros

**230**

Fuente: Dpto. Nacional  
Planeamiento y Operaciones, Sec.  
Análisis y Producción Estadística.

# OPERATIVOS REALIZADOS DE INTERDICCIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO

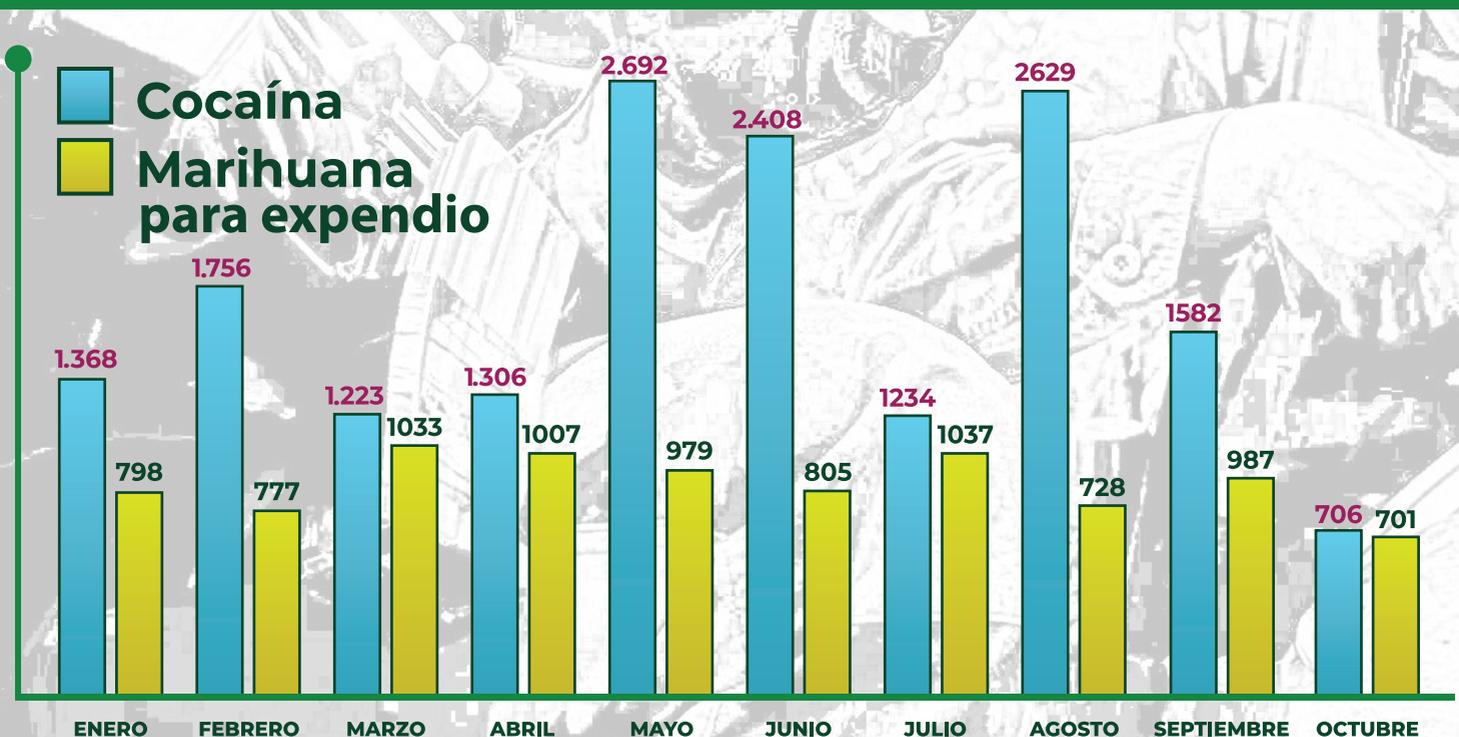


Período: 1 de enero al 31 de octubre 2022



Fuente: Dpto. Nacional Planeamiento y Operaciones, Sec. Análisis y Producción Estadística.

## SECUESTRO DE COCAÍNA Y MARIHUANA (expresado en kilogramos)

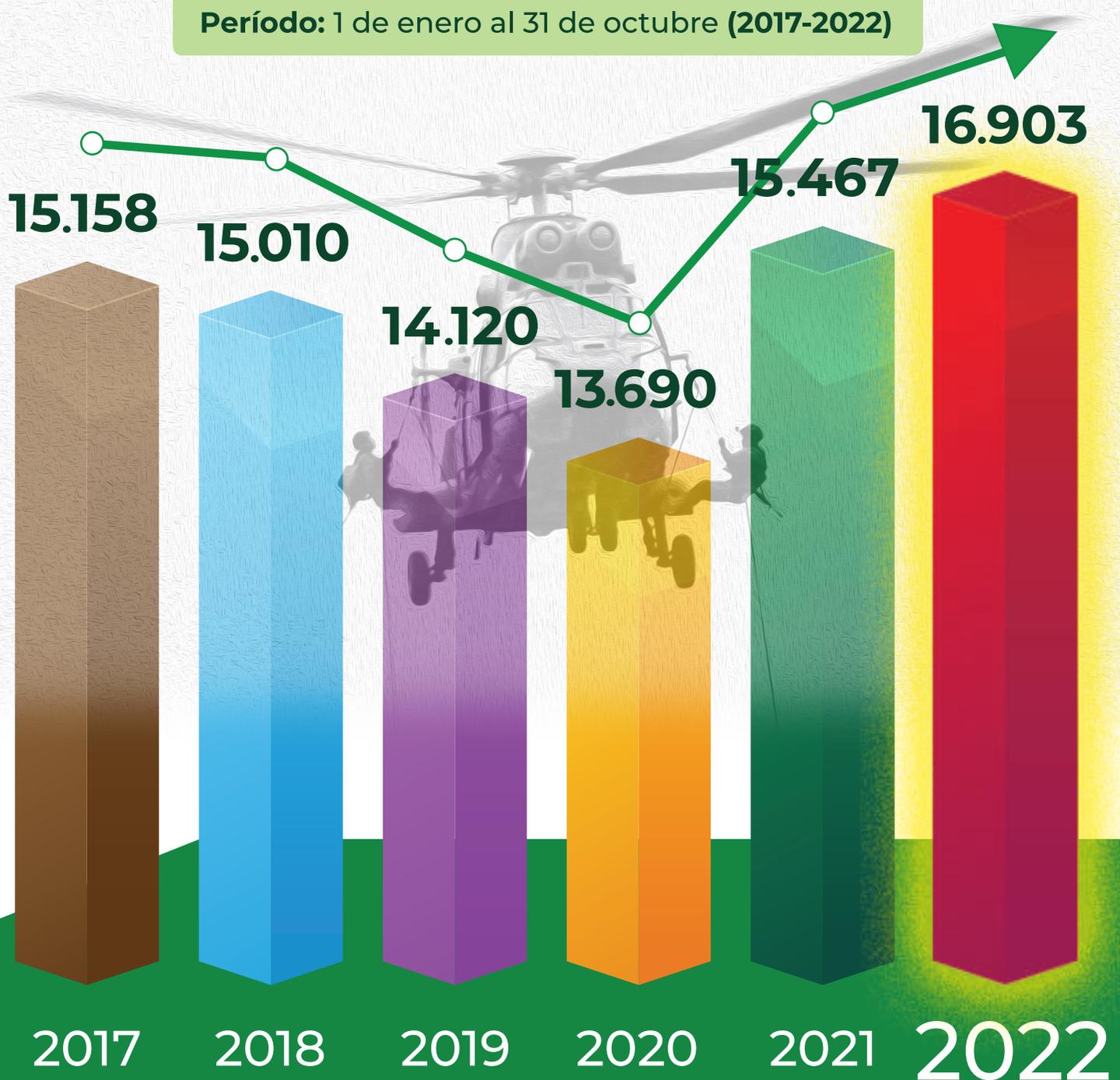


# RESULTADOS EXITOSOS



## COMPARATIVO DEL SECUESTRO DE COCAÍNA POR GESTIÓN (Expresado en kilogramos)

Período: 1 de enero al 31 de octubre (2017-2022)





Tcnel. DEAP. Boris Isaac Pimentel Velasco

JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA DG-FELCN

## LA PREVENCIÓN: PILAR FUNDAMENTAL DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Las amenazas y las formas cada vez más sofisticadas y de diversa incidencia perversa de los flagelos más lacerantes, como el narcotráfico, tabaco y alcohol, que afectan negativamente en el proceso de formación y crecimiento integral, armónico y sostenido de nuestra sociedad y principalmente de nuestro potencial humano más valioso que debemos proteger, como nuestros niños y jóvenes, requieren de acciones e iniciativas innovadoras, como la capacitación y el perfeccionamiento permanente del conocimiento, para responder y atender con idoneidad y eficacia a las demandas y el llamado desesperado de nuestro pueblo que se siente acechada y sufre por los efectos de estas lacras de la humanidad.

Bajo la visión de la necesidad de una interacción institucional directa con la juventud, la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico en cada gestión realiza diferentes actividades relacionadas con la prevención del delito del Tráfico Ilícito de Drogas en coordinación con organismos públicos y privados, nacionales o extranjeros; desarrollando programas de proyección social, para prevenir el uso y abuso de drogas ilegales, tomando en cuenta el programa “POR UNA JUVENTUD LIBRE DE DROGAS”.

Este programa tiene un enfoque de trabajo con diversos organismos públicos y privados, como Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos locales, Instituciones deportivas, y otras orientados

a desarrollar estrategias preventivas evitar el consumo de drogas; a través de actividades deportivas y sociales, siendo su objetivo fundamental promover una cultura de paz, para el desarrollo sostenible de una sociedad sin violencia y libre de drogas.

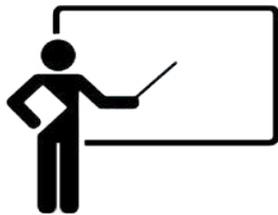


Asimismo, tiene como misión la capacitación en temas de prevención al consumo, mediante seminarios, talleres, charlas, ferias temáticas, acciones cívicas, integrando tanto a las juntas vecinales y como a los establecimientos educativos; de esta manera capacitando a la comunidad educativa conformada por docentes, alumnos y padres de familia del nivel secundario.



### CUADRO GENERAL DE ACCIONES PREVENTIVAS

UNIDADES OPERATIVAS	UNIDADES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES	DOCENTES	PADRES DE FAMILIA	TOTAL
DIRECCIONES DEPARTAMENTALES	122	15.229	1080	620	16.929
UMOPAR	29	1.648	40	22	1.710
GRUPOS ESPECIALES	38	3.473	101	0	3.574
OTRAS INSTITUCIONES	8				745
<b>TOTALES</b>	<b>197</b>	<b>20.350</b>	<b>1221</b>	<b>642</b>	<b>22.958</b>



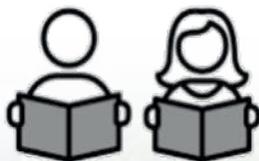
**DOCENTES CAPACITADOS**

**1.221**



**UNIDADES EDUCATIVAS**

**197**



**ESTUDIANTES CAPACITADOS**

**20.350**



**PADRES DE FAMILIA CAPACITADOS**

**462**





## ACCIONES PREVENTIVAS

Efectivos policiales de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, año tras año realizan charlas preventivas en las diferentes unidades educativas de todo el país.

Estas charlas tienen el objetivo de promover en la juventud actitudes contrarias al consumo de drogas y concientizar a la sociedad sobre esta problemática, además de lograr una relación entre el plantel docente, padres de familia, estudiantes y efectivos de la FELCN, para buscar aliados estratégicos en la lucha contra las drogas





## FERIAS INFORMATIVAS

La realización de ferias informativas nos permite llegar a la sociedad con un mensaje claro de “rechazo al consumo de drogas”, de la misma forma se logra que la sociedad conozca el trabajo que realiza la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico en todo el territorio nacional.



## MOVILIZACIONES ESTUDIANTILES

Miles de jóvenes se movilizan todos los años contra el consumo de drogas, realizando una gran marcha que culmina con un festival musical, concursos y premios para los estudiantes participantes.

Estas acciones se realizan a nivel nacional en coordinación con el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, Comando Departamentales y Regionales de la Policía Boliviana, Direcciones Departamentales de Educación, el apoyo de nuestras autoridades del Ministerio de Gobierno.



## Atleta destacada gana seis Medallas



La selección de funcionarios policiales de la Policía Boliviana participó del 2 al 7 de octubre en los IX Juegos Latinoamericanos Policías y Bomberos en Guanajato, México. La competencia regional convocó a diferentes atletas profesionales de nuestro continente comprometidos con el deporte con la aspiración de llevar en alto el nombre de nuestro país.

Una de las seleccionadas más destacadas de la competición fue la Sgto. My. Claudia García Escobar, miembro de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico que demostró

destreza, honor y gallardía, ganando 3 medallas de plata y 3 medallas de Bronce en diferentes modalidades de Natación.

La FELCN cuenta con profesionales altamente preparados que cumplen funciones en diferentes fuerzas especiales, que se encuentran en constante preparación física conforme a las exigencias de sus funciones, conformando un grupo selecto de POLICÍAS DE ÉLITE que demuestran en ésta clase de competiciones internacionales el talento humano de la institución.



2 de octubre de 2022 Bienvenida a la delegación boliviana, sócalo plaza principal de México.



7 de octubre de 2022 alberca Enríquez Fernández Martínez ,nueva león -México premiación Natación 800 metros estilo libre crol.

## VIRGEN DE COPACABANA PATRONA Y GENERALA DE LA POLICÍA BOLIVIANA



La Fuerza Antidroga recibe cada año la visita Misionera de la Virgen de Copacabana Patrona y Generala de la Policía Boliviana con fe y devoción donde todo el personal comprometido acompaña en procesión hasta las instalaciones de la Dirección General de la FELCN donde se escolta y se brinda toda la seguridad a nuestra Generala.

## HISTORIA

5 de diciembre de 1954 fecha de regocijo para la institución en la proclamación de la Patrona y Generala del Cuerpo Nacional de Policías y Carabineros hoy Policía Boliviana, mediante Orden General de Carabineros No. 2/54 inspirada en la fe religiosa, con la aprobación de las autoridades eclesiásticas, el Director General de Policías y Carabineros Tcnl. Víctor Ramírez Bedregal haciendo uso de sus facultades legales, proclama “Patrona del Cuerpo Nacional de Policías y Carabineros” a la Santísima Virgen de Copacabana, reina coronada de Bolivia, siendo reconocida con el grado honorífico de Generala.

Todos los años la institución según la mencionada disposición deberá conmemorar y rendirá honores reglamentarios correspondientes a su alta jerarquía, debiendo además entronizarse la sagrada imagen en todas las reparticiones policiales en un lugar de privilegio y dispensarle el saludo policial como un homenaje de respeto a ella y al grado que ostenta dentro y fuera del servicio.

Por tal motivo cada 5 de diciembre frente al santuario de Copacabana y en la bahía del lago sagrado se congrega un gran número de policías en sus diferentes grados para rendirle todos los honores y pedirle a la mamita de Copacabana sus bendiciones para todos los integrantes del verde olivo.

## DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

El Sr. Cnl. DESP. José Illanes Rivero, Director General de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico nuestros señores Jefes, Oficiales, Suboficiales Sargentos y personal de servicio rinden homenaje a la “Patrona y Generala de la Policía Boliviana” que bendice con su manto sagrado el trabajo de la Institución del verde olivo.



## ORACIÓN

Amadísima Madre Protégenos con tu manto divino de cualquier daño en el desempeño de nuestro deber al detener el crimen, el robo y la violencia.

Te pedimos, que nos ayudes a mantener seguras nuestras calles, día y noche.

nos encomendamos a tu amoroso cuidado, porque nuestro deber es peligroso, pero es nuestro compromiso. Danos fortaleza y coraje. Protege a cada uno de nuestros camaradas valientes.

Concédenos tu protección todopoderosa y que de forma segura retornemos con nuestra familia después de terminada la jornada.

Amén.



60.000  
SEGUIDORES



!!Gracias!!

Estamos Creciendo !!!



Con el objetivo de establecer mecanismos de interacción social, democratizar la información, y visibilizar los resultados de gestión, el Departamento Nacional de Comunicación Social y Relaciones Internacionales de la DG-FELCN, pone a su disposición las siguientes redes sociales:



//BOLIVIA.FELCN



felcn\_policia\_boliviana



@BOLIVIA\_FELCN



+FelcnGobBolivia



+FelcnGobBolivia



FELCN - Bolivia



SÍGUENOS

“Para mantenerte informado de las noticias más relevantes en materia del narcotráfico”

## HIMNO AL LEOPARDO

My. Rubén Zegada Portugal

*Acosa la maldad, el crimen sin piedad  
La lucha es desigual, temor por el hogar  
Sus manos aprisionan el arma al corazón  
Pensando en los que aman no puede morir.*

*A nadie le dirá, porqué de su misión  
Las garras del valor su pecho sentirá.*

*Leopardos combatid, sin tregua al agresor  
Su recompensa es la paz de los demás  
Sin drogas la violencia nunca existirá  
Los niños y la juventud florecerán.*

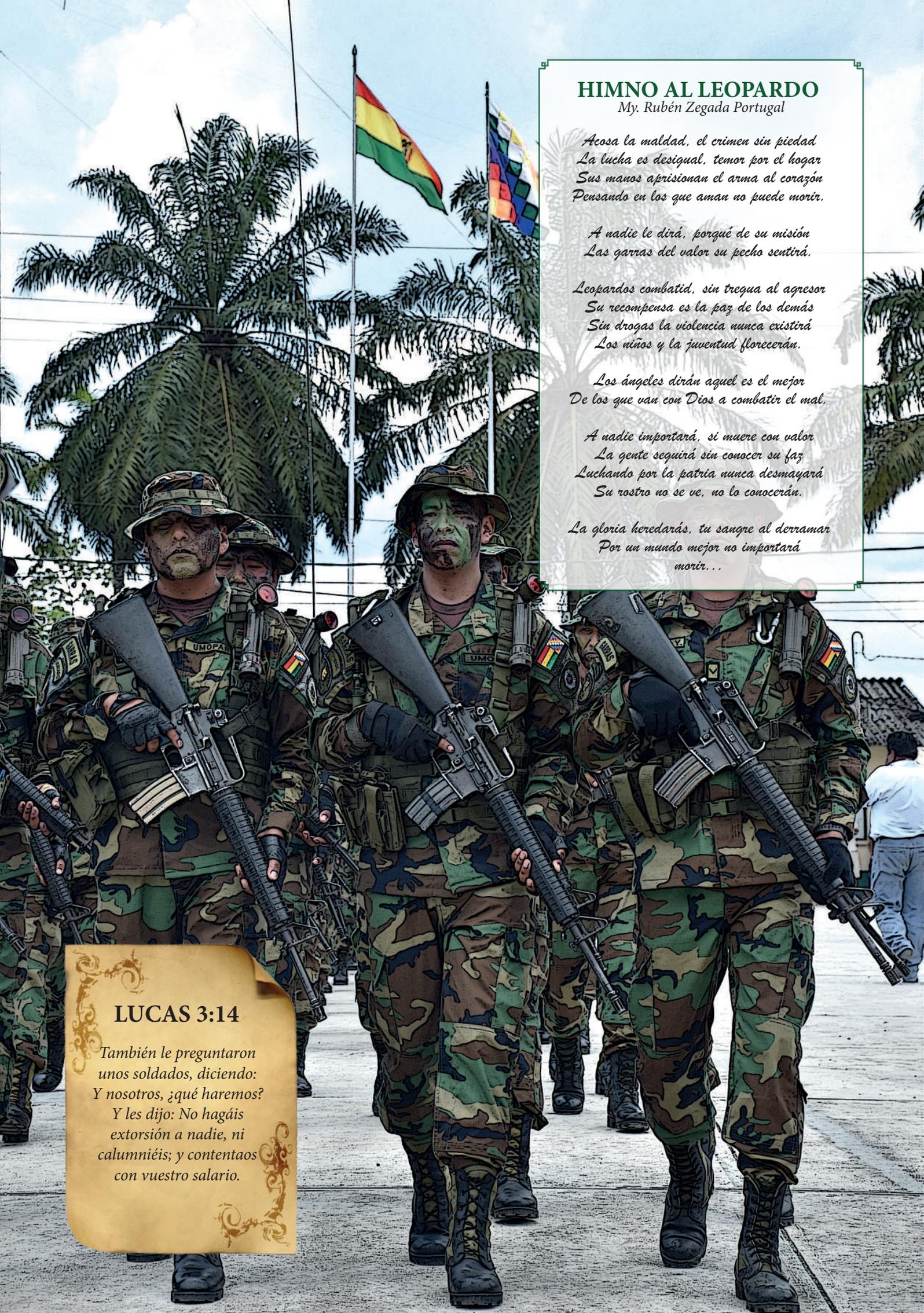
*Los ángeles dirán aquel es el mejor  
De los que van con Dios a combatir el mal.*

*A nadie importará, si muere con valor  
La gente seguirá sin conocer su faz  
Luchando por la patria nunca desmayará  
Su rostro no se ve, no lo conocerán.*

*La gloria heredarás, tu sangre al derramar  
Por un mundo mejor no importará  
morir...*

### LUCAS 3:14

*También le preguntaron  
unos soldados, diciendo:  
Y nosotros, ¿qué haremos?  
Y les dijo: No hagáis  
extorsión a nadie, ni  
calumniéis; y contentaos  
con vuestro salario.*





# Revista Informativa

---

35 ANIVERSARIO FELCN | DICIEMBRE 2022

Dirección: Sopocachi calle Aranzaes No. 100  
Teléfonos: (591-2) 2410047; (591-2) 2415157; (591-2) 2416053  
E-mail: DG-FELCN@hotmail.com  
Página web: [www.felcn.gob.bo](http://www.felcn.gob.bo)  
LA PAZ - BOLIVIA